

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A
	Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADEMICO		Pág. 1(98)

RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ
FACULTAD	DE INGENIERÍAS
PLAN DE ESTUDIOS	ESPECIALIZACIÓN INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES
DIRECTOR	ROMEL GALLARDO AMAYA
TÍTULO DE LA TESIS	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA H.B. ESTRUCTURAS METÁLICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL TARRA" UBICADO EN EL PR 52+0000 DE LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO

RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

EL PRESENTE INFORME FINAL EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA CONTIENE EL SEGUIMIENTO REALIZADO A LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TARRA UBICADO EN LA VÍA OCAÑA-ALTO DEL POZO EN EL PR 52+000, EN TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DONDE SE ANALIZÓ Y VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 POR LA EMPRESA HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 98	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
-------------	---------	----------------	-----------



**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DE LA EMPRESA H.B. ESTRUCTURAS METÁLICAS EN LA
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR “EL TARRA” UBICADO EN EL PR
52+0000 DE LA CARRETERA OCAÑA – ALTO DEL POZO.**

LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ

Código 860001

**Trabajo de grado modalidad pasantías para optar al título de Especialista en
Interventoría de Obras Civiles.**

Director

ROMEL GALLARDO AMAYA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE INGENIERIAS

ESPECIALIZACION EN INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

Ocaña, Colombia

Agosto 2016

Índice

Capítulo 1. Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo EN EL trabajo de la empresa H.B. estructuras metalicas en la construcción del puente vehicular “el tarra” ubicado en el PR 52+0000 de la carretera ocaña – alto del pozo.....	1
1.1 Descripción breve de vías alfa tecnología E.U.....	1
1.1.1 Misión.....	1
1.1.2 Visión.	2
1.1.3 Objetivos de VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U.	2
1.1.4 Descripción de la dependencia a la que fue Asignada.	3
1.2 Diagnóstico inicial	5
1.2.1 Planteamiento del problema.	7
1.3 Objetivos de la pasantía.....	7
1.3.1 Objetivo general.....	7
1.3.2 Objetivos específicos.....	7
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la pasantía.	8
Capítulo 2. Marco referencial.....	10
2.1 Enfoque conceptual.	10
2.1.1 Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo	10
2.1.2 Riesgo Laboral	10
2.1.3 Peligro Laboral.....	10
2.1.4 Incidente	11
2.1.5 Accidente	11
2.1.6 Enfermedad Laboral.....	11
2.1.7 Factor de Riesgo	11
2.1.8 Mapa de Riesgos	11
2.1.9 Política de Seguridad.....	11
2.1.10 Seguridad Industrial	12
2.1.11 Actos Inseguros	12
2.1.12 Demarcación y Señalización	12
2.1.13 Elementos de Protección Personal	13
2.1.14 Examen de Ingreso o pre ocupacionales	13
2.1.15 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	13
2.2 Enfoque legal.....	14
2.2.1 Decreto 1443 de 2014	14
2.2.2 Decreto 1562 de 2012.....	15
2.2.3 Decreto 472 de 2015.	15
2.2.4 Resolución 1409 de 2012	16
2.2.5 Resolución 1401 de 2007	17
2.2.6 Decreto 1072de 2015	18
Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo.....	19
3.1 Presentación de resultados.....	20
3.1.1 Identificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) empleado por la empresa H.B Estructuras Metalicas S.A.,.....	21

3.1.2 Verificar que la empresa H.B Estructuras Metalicas.	21
3.1.3 Verificar en obra el sistema de seguridad y salud en el lugar de trabajo, según los parámetros establecidos por la empresa constructora H.B Estructuras Metalicas.....	31
3.1.4 Elaborar un sistema de verificación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo para la Empresa VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U.	48
Capítulo 4. Diagnostico final.....	62
Capítulo 5. Conclusiones.....	64
Capítulo 6. Recomendaciones	66
Referencias	67
Apéndices	69

Lista de cuadros

Cuadro 1. Descripción de las actividades a realizar.....	8
Cuadro 2. El presupuesto general es:	19
Cuadro 3. Identificación y generalidades de la empresa hb estructuras metálicas sas	22
Cuadro 4. Verificación de las características de la política de sst	23
Cuadro 5. Verificación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo copasst o designó un vigía sst, según las normas.....	23
Cuadro 6. Verificación del desarrollo el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.....	24
Cuadro 7. Verificación del diagnóstico de las condiciones de trabajo y están definidos los riesgos y los peligros prioritarios.....	25
Cuadro 8. Verificación de los objetivos y las metas de seguridad y salud en el trabajo se establecen con base en las prioridades identificadas, y hay un cronograma definido para llevar a cabo las actividades.....	26
Cuadro 9, verificación de acciones de higiene industrial para intervenir los puestos de trabajo prioritarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el medio, y hay mecanismos para garantiza que ellas se realicen.....	26
Cuadro 10. Verificación de indicadores específicos, la gestión y los resultados del seguridad y salud en el trabajo.	29
Cuadro 11. Obligaciones de los trabajadores.	29
Cuadro 12. Resumen con la puntuación obtenida según la evaluación	30
Cuadro 13. Evaluación representada de forma porcentual.	30
Cuadro 14. Relación personal - HB Estructuras Metálicas S.A	32
Cuadro 15. Relación personal Np Construcción Ltda.....	33
Cuadro 16. Relación personal np construcción ltda.....	34
Cuadro 17. Relación de maquinaria en obra.....	36
Cuadro 18. Cronograma de capacitaciones	44
Cuadro 19. Relación de señalización en obra.	45
Cuadro 20. Lista de verificación del documento	49
Cuadro 21. Parámetros	59
Cuadro 22. Evaluación porcentual	60
Cuadro 23. Lista de verificación.....	61

Lista de figuras

Figura 1. Estructura organizacional	3
---	---

Lista de fotografías

Fotografía 1. Estado inicial vs condiciones actualizadas hasta julio de 2016	20
Fotografía 2. Parámetros Decreto 1072 de 2015.	22
Fotografía 3. Manual interno de trabajo y sistema de seguridad y salud en el trabajo	35
Fotografía 4. Maquinaria en obra.....	37
Fotografía 5. Trampa de grasas.....	38
Fotografía 6. Adecuación oficinas	39
Fotografía 7. Instalación de acopios temporales.....	39
Fotografía 8. Señalización de almacenes – bodega.....	40
Fotografía 9. Cabinas sanitarias.....	40
Fotografía 10. Volqueta para transporte de escombros.....	41
Fotografía 11. Sitio para depósito de escombros	41
Fotografía 12. Punto ecológico y acopio de acero	42
Fotografía 13. Transporte de residuos solidos	42
Fotografía 14. Examen de inducción	43
Fotografía 15. Entrega de EPP.....	44
Fotografía 16. Charlas y capacitación a los empleados	45
Fotografía 17. Señalización preventiva e informativa	46
Fotografía 18. Señales de prohibido	46
Fotografía 19. Señalización instalada	47
Fotografía 20. Calistenia.	47
Fotografía 21. Botiquín	48
Fotografía 22. Extintor	48

Lista de apéndices

Apéndice 1. Sistema integrado de gestión de la empresa hb estructuras metálicas s.a	70
Apéndice 2. Acta de constitución del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la empresa HB estructuras metálicas S.A	71
Apéndice 3. Matriz de evaluación de riesgo de la empresa Hb estructuras metálicas S.A	74
Apéndice 4. Registro de mantenimiento de cabinas sanitarias de la empresa HB estructuras metálicas S.A	75
Apéndice 5. Registro de control de residuos sólidos de empresa HB estructuras metálicas S.A	77
Apéndice 6. Acta de comité técnico de fecha 15/04/2016	83

Resumen

El presente Informe final en la modalidad de pasantía contiene el seguimiento realizado a la Obra en construcción del puente El Tarra Ubicado en la vía Ocaña-Alto del pozo en el PR 52+000, en todo lo relacionado con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, donde se analizó y verifico el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 por la Empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

Para verificar el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, se plantearon cuatro objetivos, donde se recopilo la documentación necesaria y luego se realizó el comparativo con los parámetros del Decreto.

Una vez realizado el análisis de la información suministrada, se realizaron visitas al sitio de la obra, donde se verifico el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y de cada uno de los programas implementados en obra.

Por ultimo La Empresa VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U no contaba con un sistema de verificación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, para la cual fue necesario la realización de un sistema de control al Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, por medio de unos formatos que serán de gran ayuda para la Empresa en sus próximos seguimientos y controles en distintas obras.

Introducción

El Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, es una herramienta que busca garantizar que cada uno de los procesos que una Empresa lleve con sus Empleados, sea de Alta Calidad, eficacia y eficiencia, certificando así que la organización a nivel interno cumpla con los estándares de Calidad.

Parte importante de toda organización es el personal interno o externo que labore para dicha Empresa y se debe lograr que el personal cuente con un Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo en el trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador y del lugar donde esté realizando sus labores.

El Ministerio de Trabajo en aras de asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores, ha expedido el Decreto 1072 de 2015 donde se establecen los parámetros del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, que toda Empresa debe cumplir.

Es importante realizar el seguimiento del cumplimiento de este Decreto en toda Empresa así mismo que realmente este sea implementado; logrando que los derechos de los trabajadores sean cumplidos y respetados.

El presente informe de pasantía contiene la revisión del cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo a la Obra en construcción del puente El Tarra Ubicado en la vía Ocaña-Alto del pozo en el PR 52+000, en un periodo de 4 meses donde se analizó el documento

del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo con el que cuenta la Empresa constructora HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A, posteriormente fue comparado con el Decreto 1072 de 2015y así mismo se verifico en obra.

Este trabajo fue de gran beneficio ya que se colocó en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la especialización, se dio un apoyo a la Empresa Interventora Vías Alfa Tecnología E.U, en todo el tema del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo y se aportaron unas plantillas con las cuales la Empresa realizará seguimiento en otra obras a las que le realicen interventoría.

Capítulo 1. Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el trabajo de la empresa H.B. estructuras metálicas en la construcción del puente vehicular “el Tarra” ubicado en el PR 52+0000 de la carretera Ocaña – Alto del Pozo.

1.1 Descripción breve de vías alfa tecnología E.U.

VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U. es empresa dedicada a la prestación de los servicios de administración, interventorías, consultoría y asesoría a proyectos, diseños, estudios, ejecución y mantenimiento vial, laboratorio de pavimentos, suelos y concreto.

Nombre de la Entidad: Vías Alfa Tecnología EU.

Dirección Y Teléfono: Calle 7 No. 31-49 Casa 1 Conjunto Doña Sofía, Tel: 5713571

Nombre Del Jefe Inmediato: Miguel Ángel Soto Álvarez.

Fecha De Ingreso: 9 de Marzo de 2016

Fecha De Terminación: 9 de Julio 2016.

Director De Pasantía: Romel de Jesús Gallardo; MG. En Geotecnia Docente UFPSO y

Director de trabajo de pasantías

1.1.1 Misión. Somos una empresa dedicada a la administración de vías y obras civiles, orientadas a satisfacer las necesidades de movilidad y calidad de vida de las comunidades

ubicadas en área de influencia, con un enfoque de desarrollo sostenible bajo el cumplimiento de normas ambientales, técnicas y de seguridad y con un grupo humano altamente competitivo.

1.1.2 Visión. Ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras, para así brindarles las comodidades necesarias a los usuarios de las vías que están bajo nuestra jurisdicción.

1.1.3 Objetivos de VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U. La administración vial es una empresa propuesta a velar por el cumplimiento de cada una de los planes, programas, y proyectos de la infraestructura de la red vial nacional a ejecutar por EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS “INVIAS” por tanto entre sus principales objetivos podemos mencionar los siguientes:

- Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal.
- Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen para ejercer su interventoría.
- Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el Invias.
- Apoyar la supervisión de la territorial en los contratos que ejecute el INVIAS

- Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

Descripción de la estructura organizacional. VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U.

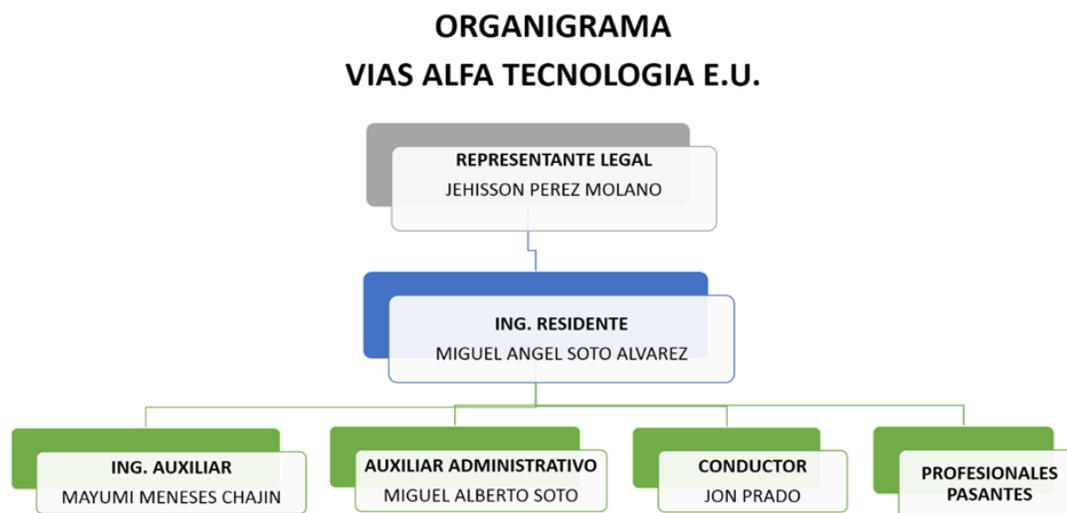


Figura 1. Estructura organizacional

Fuente: VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U. Documentos generales Plan de Calidad.

1.1.4 Descripción de la dependencia a la que fue Asignada. El área Técnica se encarga de la supervisión y control de las actividades realizadas por el Contratista durante el desarrollo de cada una de las obras de supervisión a su cargo, buscando el cumplimiento de las Normas y especificaciones establecidas por el INVIAS.

Dentro de las funciones establecidas en el contrato de obra No. 1977 de 2014t tenemos:

- Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de emergencia que se presenten en las vías

- Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.
- Diseñar obras y a acometer todas las acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.
- Planear, organizar, dirigir, ordenar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría
- Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de precios unitarios-APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS Mantener actualizado el sistema de referencia vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo.
- Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales
- Capacitar cada mes a trabajadores de mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspecto administrativos y de economía solidaria.
- Participar en las reuniones de coordinación con la dirección territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de las administración vial en los diferentes sitios del país.

- Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.
- Apoyar la supervisión de la territorial en los contratos que ejecute el INVIAS en sectores de carreteras a su cargo
- Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.
- Realizar la interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el manual de interventoría vigente.

1.2 Diagnóstico inicial

La interventoría VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U, tiene grandes retos por asumir ya que se encarga de realizar un completo seguimiento y control a todas las actividades dentro del desarrollo de contrato de obra en la construcción del puente EL TARRA.

A continuación se emplea la Matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) las cuales ayudaran a determinar si la organización con la que cuenta control interno está capacitada para desempeñar las labores de seguimiento y control en el área de salud y seguridad en el trabajo y así emplear estrategias que conlleven al mejoramiento de la dependencia.

Tabla 1. Matriz DOFA de área del control interno de la interventoría vías alfa Tecnología. E.U

DOFA DE ÁREA DEL CONTROL INTERNO DE LA INTERVENTORÍA VIAS ALFA TECNOLOGIA.E.U.			
EXTERNAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
	1. El area Tecnica cuenta con total disposicion para el mejoramiento del sistema de seguimiento para el programa de seguridad y salud en el trabajo.	1. La no implementacion de la firma constructora H.B ESTRUCTURAS METALICAS del sistema de gestion y seguridad en el trabajo.	
	2. Generar mayor control en el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la obra.	2. No prevencion de posibles accidentes de trabajo por parte de contratista H.B ESTRUCTURAS METALICAS.	
INTERNAS	3. El area de tecnico es la unica que ejerce el control al sistema de seguridad y salud en el trabajo.		
	FORTALEZAS	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (FA)
	1. El personal cuenta con total disposicion para ejercer cada una de las labores.	Aprovechar el conocimiento y disposicion del personal adscrito del area tecnica, para lograr un mayor desempeño en control del programa de seguridad y salud en el trabajo.	1. Informar a tiempo las posibles inconsistencias o incumplimientos por parte del contratista H.B ESTRUCTURAS METALICAS.
2. El personal encargado del Area Tecnica cuenta con el conocimiento y experiencia.	2. Realizar comites periodicos para revisar el avance y cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo.		
3. Se cuenta con las herramientas tecnologicas, facilitando el analisis del desarrollo de la obra	3. Acompañamiento al sitio de trabajo.		
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS (DO)	ESTRATEGIAS (DA)	
1. Falta de recurso humano.	1. fortalece mediante el acompañamiento al area tecnica.	1. Implementar una serie de registros por medio de la implementacion de formatos, donde se lleve el control del cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo.	
2. No se cuenta con un sistema para la verificacion del programa de gestion de seguridad y salud en el trabajo.	2. Implementar formatos de verifiacion y control al programa de gestion de seguridad y salud en el trabajo		
3. Falta de capacitacion.	3. Realizar capacitaciones para la correcta implementacion de los formatos de verificacion.		

Fuente: Pasante del Proyecto.

1.2.1 Planteamiento del problema. En la construcción del puente vehicular “el tarra” ubicado en PR 52+000 carretera Ocaña – alto del pozo en el departamento de norte de Santander, es una obra de gran envergadura para el desarrollo de la región esto conlleva a que su construcción se debe realizar cumpliendo con todos los parámetros establecidos dentro de las leyes colombianas y las especificaciones de construcción. Es muy importante verificar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo.

La Interventoría VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U, después de la evaluación realizada muestra un deficiencia en falta de personal y conocimiento acerca del tema por tal razón se hace necesario realizar un apoyo en la parte de verificación al cumplimiento del sistema de seguridad y salud en trabajo y así mismo enriquecer al personal que lo conforma acerca de este tema, el no cumplimiento a estas leyes pueden acarrear tanto sanciones para la Empresa constructora y en el caso extremo con la no prevención de cualquier accidente de trabajo, un desenlace fatal.

1.3 Objetivos de la pasantía

1.3.1 Objetivo General. Realizar el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la construcción del puente vehicular “el tarra” ubicado en PR 52+000 carretera Ocaña – Alto del Pozo.

1.3.2 Objetivos Específicos. Identificar el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo empleado por la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS., en la construcción del puente el tarra.

Verificar que la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS esté cumpliendo con los requerimientos exigidos para el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, en la construcción del puente el tarra.

Verificar en obra el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, según los parámetros establecido por la empresa constructora H.B ESTRUCTURAS METALICAS.

Elaborar un sistema de verificación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo para VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la pasantía.

Cuadro 1. Descripción de las actividades a realizar

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Realizar el seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS. En la construcción	Identificar el sistema de gestión y salud en el trabajo empleado por la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS., en la construcción del puente el tarra	Solicitar a la empresa constructora el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo implementado por la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS.
		Revisar el sistema de implementación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo implementado por la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS.

del puente vehicular “el tarra” ubicado en PR la carretera Ocaña – alto del pozo en el departamento del norte de Santander	Verificar que la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS. Este cumpliendo con los requerimientos exigidos para el sistema de gestión y salud en el trabajo, en la construcción del puente el tarra.	Chequear que el sistema de seguridad y salud en el trabajo, cumpla con las normas establecidas.
	Verificar en obra el sistema de seguridad y salud en el lugar de trabajo, según los parámetros establecido por la empresa constructora H.B ESTRUCTURAS METALICAS.	Realizar visitas periódicas que permitan constatar en obra que se esté cumpliendo con el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo.
		Realizar registro fotográfico de la implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo en obra.
	Elaborar un sistema de verificación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo para VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U	Crear un sistema de verificación (formatos), que permita a VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U, chequear el cumplimiento del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo.

Fuente: Pasante del proyecto.

Capítulo 2. Marco referencial

2.1 Enfoque conceptual.

2.1.1 Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo: es una actividad multidisciplinaria dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes, y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo. Además, procura generar y promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo; realzar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo. (CERREJON, s.f.)

2.1.2 Riesgo Laboral: Son los accidentes y enfermedades que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan las personas. (MINTRABAJO, 2014)

2.1.3 Peligro Laboral: Un peligro es cualquier situación (acto o condición) o fuente que tiene un potencial de producir un daño, en términos de una lesión o enfermedad; daño a la propiedad, daño al ambiente o una combinación de éstos. En su mayor parte son latentes o potenciales, aunque una vez que un peligro se vuelve “activo”, puede crear una situación Modos de un Peligro. El término Peligro se usa normalmente para describir una situación potencialmente dañina, aunque no el evento mismo normalmente – una vez que el incidente ha comenzado se clasifica como una emergencia o incidente. (ARGConsultores, 2011))

2.1.4 Incidente: Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente. (SURA, 2016)

2.1.5 Accidente: Es un suceso repentino no deseado que produce consecuencias negativas ya sea en las personas, las instalaciones, las máquinas o el proceso. (SURA, 2016)

2.1.6 Enfermedad Laboral: Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional. (SURA, 2016)

2.1.7 Factor De Riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. (SURA, 2016)

2.1.8 Mapa De Riesgos: Consiste en la descripción gráfica y en la planta de la presencia de los factores de riesgo en las instalaciones de una empresa, mediante una simbología previamente definida. (SURA, 2016)

2.1.9 Política De Seguridad: Requisito importante dentro de un sistema de gestión de calidad y seguridad es el cumplimiento de la legislación básica en materia de salud ocupacional y

el compromiso por la mejora continua de las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores. (SURA, 2016)

2.1.10 Seguridad Industrial: Es uno de los cuatro subprogramas definidos al interior de un Programa de Seguridad y Salud Trabajo que se encarga de vigilar aquellos factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo. Vigila todas aquellas condiciones y/o actos inseguros a nivel del medio o del trabajador con potencialidad de generar Accidentes de Trabajo. La Seguridad Industrial como capítulo de la salud ocupacional normalmente va acompañada del subprograma de Higiene Industrial. (SURA, 2016)

2.1.11 Actos Inseguros: Es la ejecución indebida de un proceso, o de una operación, sin conocer por ignorancia, sin respetar por indiferencia, sin tomar en cuenta por olvido, la forma segura de realizar un trabajo o actividad. También se considera como actos inseguros, toda actividad voluntaria, por acción u omisión, que conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida tanto por el estado como por la empresa, que puede producir un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. (AGUERO, 2013)

2.1.12 Demarcación y Señalización: La señalización se entiende como la herramienta de seguridad que permite, mediante una serie de estímulos, condicionar la actuación del individuo que la recibe frente a unas circunstancias que pretende resaltar, es decir, mantener una conciencia constante de la presencia de riesgos. Para que la señalización sea efectiva y cumpla su finalidad en la prevención de accidentes, debe atraer la atención de una forma clara y contener un buen mensaje para que pueda ponerse en práctica. La Demarcación de las áreas de trabajo, circulación

de materiales, conducción de fluidos, almacenamiento y vías de evacuación, debe hacerse de acuerdo con las normas contempladas en la legislación vigente. Por ello, la demarcación de áreas de trabajo, de almacenamientos y de circulación debe hacerse teniendo en cuenta los flujos de producción y desplazamiento de materiales con líneas amarillas de 10 centímetros de ancho. (TORREGLOSA SANCHEZ, 2011)

2.1.13 Elementos de Protección Personal: Es cualquier equipo o dispositivo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos y que pueda aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. (LIMÓN TAMÉS, 2012)

2.1.14 Examen de Ingreso o pre ocupacionales: Los objetivos de los exámenes de ingreso son: Establecer la capacidad física y emocional de un aspirante para realizar un trabajo determinado; Evaluar la salud general del trabajador; Elevar el nivel de satisfacción en el trabajador, ubicándolo en el puesto adecuado a sus condiciones físico – mentales; Elaborar una historia clínica ocupacional que sirva además para posteriores evaluaciones y Disminuir la rotación de personal, la accidentalidad (frecuencia y severidad) y el ausentismo de origen médico (CUESTAS MAHECHA, 2015)

2.1.15 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo: Órgano paritario constituido por representantes del empleador y los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por las normas vigentes, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa. (Ministerio de Trabajo, 2011)

2.2 Enfoque legal

2.2.1 Decreto 1443 DE 2014 Disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Que de conformidad con el artículo 2° del Decreto 1295 de 1994, los objetivos generales del Sistema General de Riesgos Laborales son la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Que la Comunidad Andina, de la cual Colombia es país miembro, en la Decisión 584 adoptó el "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo", mediante el cual se establecen las normas fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo que sirven de base para la gradual y progresiva armonización de las leyes y los reglamentos que regulen las situaciones particulares de las actividades laborales que se desarrollan en cada uno de los Países Merineros, y que deberán servir al mismo tiempo para impulsar en tales países la adopción de directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo así como el establecimiento de un sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo; Que el artículo 56 del Decreto 1295 de 1994, sobre la prevención de los riesgos laborales, establece como una de las responsabilidades del Gobierno Nacional, la de expedir las normas reglamentarias técnicas tendientes a garantizar la seguridad' de los trabajadores y de la población en general, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Que el artículo 1° de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de la , Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Que la Organización Internacional del Trabajo -OIT publicó en el año 2001, las Directrices relativas a los sistemas de gestión de la 'seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001) las cuales, debido a su enfoque tripartito, se han convertido en un modelo ampliamente utilizado para elaborar normas nacionales en este ámbito y que como tal, se han tomado como guía para elaborar el presente decreto.

2.2.2 Decreto 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos laborales.

2.2.3 Decreto 472 de 2015. Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras

disposiciones: Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

2.2.4 Resolución 1409 de 2012. Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas: Que el objetivo básico del Sistema General de Riesgos Laborales es la promoción de la salud Ocupacional y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Que conforme a lo previsto en los artículos 348 del Código Sustantivo del Trabajo; 80, 81 y 84 de la Ley 9ª de 1979; 21 del Decreto-ley 1295 de 1994; 26 de la Ley 1562 de 2012, que modificó el literal g) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994; y el 2º de la Resolución 2400 de 1979 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los empleadores son responsables de la seguridad y salud de sus trabajadores en el trabajo. Que conforme al Decreto 614 de 1984 es obligación de los empleadores organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de salud ocupacional denominado actualmente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Que conforme a los artículos 48 inciso 5º de la Constitución Política; 9º de la Ley 100 de 1993; 83 del Decreto 1295 de 1994; los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales tienen el carácter de dineros públicos. Que el trabajo en alturas está considerado como de alto riesgo debido a que en las estadísticas nacionales, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo. Que en virtud de lo anterior, se hace necesario establecer el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

2.2.5 Resolución 1401 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo: Que corresponde al Ministerio de la Protección Social, definir políticas y programas de prevención en materia de riesgos profesionales, para lo cual se requiere contar con información periódica y veraz, sobre las contingencias de origen profesional ocurridas a los trabajadores dependientes e independientes.

Que el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales, en su función de recomendar las normas técnicas de salud ocupacional que regulan el control de los factores de riesgo, creó mediante el Acuerdo número 004 de 2001 la Comisión para el Desarrollo de Normas Técnicas de Protección de la Salud de los Trabajadores, la cual estableció como prioridad reglamentar, entre otros temas, la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo;

Que la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo tiene, como objetivo principal, prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, lo cual conlleva mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas;

Que corresponde al Ministerio de la Protección Social, unificar las variables para la investigación de accidentes e incidentes de trabajo, para que sus resultados puedan ser aplicados en el desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica y en la recolección y análisis de información estadística;

Que es deber de los aportantes, de las administradoras de riesgos profesionales y del Ministerio de la Protección Social, realizar la evaluación estandarizada de los informes de

investigación de accidentes e incidentes de trabajo; Que en desarrollo de los programas de salud ocupacional, los aportantes deben investigar y analizar las causas de los incidentes y accidentes de trabajo, con el objeto de aplicar las medidas correctivas necesarias y de elaborar, analizar y mantener actualizadas las estadísticas; Que conforme lo dispone el artículo 4° del Decreto 1530 de 1996, los comités paritarios de salud ocupacional o vigías ocupacionales deben participar en la investigación de los accidentes de trabajo mortales que ocurran en las empresas donde laboran;

2.2.6 Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Presente capítulo tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

La obra del Puente No. 2 El Tarra, ubicado en el departamento de Norte de Santander, municipio de Abrego sobre la vía Ocaña - Alto El Pozo (PR 52+000), el Fondo de Adaptación suscribe con el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS dos convenios interadministrativos (Marco No. 014 de 31 de mayo de 2012 y Derivado No. 020 de 25 de julio de 2012) obedece a la declaración que hace el Gobierno a través del Decreto 4580 de 2010 de la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional a causa del fuerte invierno que se presentó a causa del fenómeno de La Niña 2010-2011.

El proyecto consiste en un puente conformado por 4 vigas metálicas simplemente apoyadas que soportan un tablero en concreto reforzado y que en conjunto trabajaran como una sección compuesta. El diseño se realizó asumiendo que la placa se construirá sobre las vigas en una luz de 54 m, sin realizar apuntalamiento intermedio. La infraestructura la conforman dos cargaderos sobre pilotes de 1.20 m de diámetro que soportara las cargas en condiciones de servicio.

Cuadro 2. El presupuesto general es:

ITEMS	VALOR	PORCENTAJE (%)
EXPLANACION	276.999.668,00	5,36%
AFIRMADOS, SUBBASE Y BASE	158.957.894,00	3,07%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	357.133.294,00	6,90%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	3`578.253.941,00	69,19%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	14.748.512,00	0,29%
TRANSPORTE	301.227.472,00	5,82%
URBANISMO Y PAISAJISMO	49.059.378,00	0,95%
OBRAS PMT	73.42.0437,00	1,42%
COSTO DE PREDIOS	13`220.000,00	0,26%

ITEMS	VALOR	PORCENTAJE (%)
ITEMS ADICIONALES	191.065.389,00	3,69%
PAGA	127.202.317,00	2,46%
IVA DEL 16%	30.334.814,77	0,59%
TOTAL	5.171.623.116,70	100

Fuente: Documento Informe Mensual de Interventoría No.7

Puente El tarra



Fotografía 1. Estado inicial vs condiciones actualizadas hasta julio de 2016

Fuente: HB METALICAS SA

Todo el proceso de la ejecución del Puente El Tarra cuenta con un sistema de seguridad donde proporcionan al personal que labora para la Empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS S.A el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 el cual pretenden q se cumplan los derechos de los trabajadores, el cual será análisis del presente informe.

3.1 Presentación de resultados.

A continuación abordaremos cada uno de los objetivos planteados inicialmente dentro del seguimiento realizado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

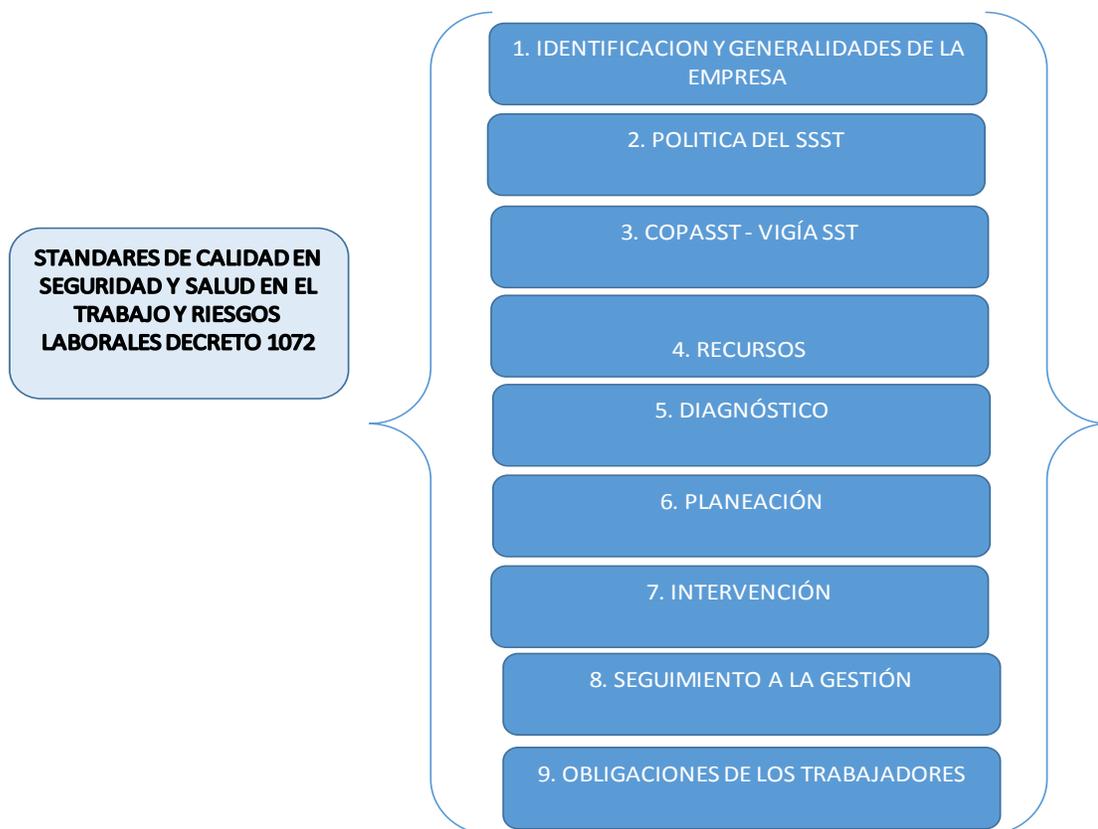
3.1.1 Identificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) empleado por la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS S.A., en la construcción del puente el tarra. La empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, así mismo se cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo implementado por dicha Empresa en todas las obras a realizar.

Se solicitó la información a la Empresa del Sistema y se revisó el documento. El cual se anexa en el presente informe. (Apéndice 1)

3.1.2 Verificar que la empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS. Este cumpliendo con los requerimientos exigidos para el sistema de gestión y salud en el trabajo, en la construcción del puente el tarra. Para la revisión del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa H.B ESTRUCTURAS METALICAS, se estableció una lista de verificación con los parámetros que están dentro del Decreto 1072 de 2015 y estos serán evaluados con el mismo nivel de importancia. Con esto se busca de verificar que el documento solicitado y revisado cumpla con los parámetros establecidos en el Decreto 1072 de 2015.

Los valores de la evacuación serán:

C= cumple = 1; NC= No cumple=0; NA=No aplica=1



Fotografía 2. PARÁMETROS DECRETO 1072 DE 2015.

Fuente: pasante del proyecto

- Verificación Del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST

Cuadro 3. Identificación y generalidades de la empresa hb estructuras metálicas sas

No.	CRITERIO	C	N C	N A	CA LF	OBSERVAC ON
1.1	Hay un SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST escrito, vigente para el año, y firmado por el Representante Legal de la organización y por el responsable del propio sistema.	1			1	
1.2	El documento de la empresa cuenta con: razón social; NIT; dirección. Teléfono y ciudad, representante legal.	1			1	

1.3	Todos los trabajadores están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.	1			1	
1.4	La empresa paga, regularmente, los aportes a los sistemas de seguridad social.	1			1	
1.5	Si la empresa es de "Alto Riesgo", aporta al Sistema General de Pensiones el mayor valor por los trabajadores expuestos a alto riesgo.	1			1	
1.6	Si para la empresa laboran trabajadores vinculados con contratistas y lo con subcontratistas, se verifica si están afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI)	1			1	
1.7	El procedimiento al que se hace alusión en el criterio anterior, se ejecuta según lo estipulado en el mismo.	1			1	
•						

Fuente: pasante del proyecto

Política de SST

Cuadro 4. Verificación de las características de la política de sst

	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
2.1	En el SG-SST está definida la Política de SST de la organización. La Política expresa el compromiso de la alta dirección; compromete a todos los niveles de la empresa y define las líneas de acción en seguridad y salud en el trabajo.	1			1
2.2	La Política está publicada y se hizo difusión de ella.	1			1

Fuente: pasante del proyecto

COPASST - VIGÍA SST.

Cuadro 5. Verificación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo copasst o designó un vigía sst, según las normas.

No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
3.1	Si la empresa tiene menos de diez (10) trabajadores le asignó el tiempo necesario y el registro de la designación, ante el Ministerio de la Protección Social, está vigente.			1	1

3.2	Si la empresa tiene diez (10) o más trabajadores, está constituido el COPASST.	1			1
3.3	Si la empresa tiene diez (10) o más trabajadores, el COPASST está compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores.	1			1

Fuente: Pasante del Proyecto

- Recurso

Cuadro 6. Verificación del desarrollo el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
4.1	La alta dirección designó un responsable del SG-SST, quien tiene funciones específicas y tiempo definido para cumplir tal tarea. Dicho responsable depende directamente de la alta dirección.	1			1
4.2	Si la empresa tiene cincuenta (50) trabajadores o menos, el responsable del SG-SST cuenta con una persona que tiene formación de por lo menos cincuenta (50) horas en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1			1
4.3	Si la empresa cuenta con (51) Y ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable del SG-SST es una persona que acredita, como mínimo, formación como técnico o tecnólogo en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1			1
4.4	Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es un profesional básico de pregrado o de postgrado, en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1	1
4.5	Si la empresa tiene ciento cincuenta (150) trabajadores o menos, en el capítulo de recursos del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establece la relación de gastos.		1		0
4.6	Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, hay un presupuesto específico, organizado de las actividades del año, según los objetivos y las metas prioritarias.			1	1
4.7	Hay un procedimiento escrito para garantizar los recursos del Sistema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1			1
4.8	Si la empresa tiene ciento cincuenta (150) trabajadores o menos, en la parte de recursos del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establece la partida de gastos.			1	1

Fuente: Pasante del Proyecto

- Diagnóstico

Cuadro 7. Verificación del diagnóstico de las condiciones de trabajo y están definidos los riesgos y los peligros prioritarios.

No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
5.1	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se identifican las máquinas y equipos que se utilizan.	1			1
5.2	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO está escrito la matriz de peligros y riesgos.	1			1
5.3	El método para identificar y evaluar los riesgos y peligros incluye el trabajo rutinario, los factores de riesgo, el número de trabajadores, los tiempos, las consecuencias, el grado de riesgo y peligrosidad y controles.	1			1
5.4	Hay un procedimiento escrito para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas.	1			1
5.5	Están definidos los riesgos prioritarios relacionados con las condiciones de trabajo.	1			1
5.6	Si se emplean materiales o sustancias altamente tóxicas, estas condiciones o sustancias son catalogadas como un riesgo prioritario.	1			1
5.7	Hay información sobre los resultados de los exámenes incapacidades, ausentismo, morbilidad y mortalidad de la población trabajadora en relación con enfermedad común, Accidente de trabajo y enfermedad profesional.	1			1
5.80	Hay un procedimiento para que los trabajadores reporten las condiciones de salud.	1			1
5.90	Están definidas las prioridades relacionadas con las condiciones de salud de los trabajadores.	1			1
5.10	Se establece la relación posible entre condiciones de salud prioritarias y condiciones de trabajo.	1			1

Fuente: Pasante del Proyecto

- Planeación.

Cuadro 8. *Verificación de los objetivos y las metas de seguridad y salud en el trabajo se establecen con base en las prioridades identificadas, y hay un cronograma definido para llevar a cabo las actividades*

No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
6.1	Los objetivos y las metas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establecen con base en las prioridades identificadas, y hay un cronograma definido para llevar a cabo las actividades.	1			1
6.2	Los objetivos corresponden a las prioridades definidas para las condiciones de trabajo y de salud.	1			1
6.3	Las metas a corto plazo (antes de seis 6 meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios.		1		0
6.4	Para cada objetivo se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos están en el cronograma de ejecución de las tareas.	1			1

Fuente: Pasante del Proyecto

- Intervención.

Cuadro 9, *verificación de acciones de higiene industrial para intervenir los puestos de trabajo prioritarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el medio, y hay mecanismos para garantiza que ellas se realicen.*

No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
7.1	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO cuenta con un programa de higiene.	1			1
7.2	Hay normas preventivas sobre higiene industrial.	1			1
7.3	Los trabajadores conocen las normas de higiene industrial.	1			1
7.4	Hay un procedimiento para verificar si los trabajadores cumplen el programa de higiene industrial.	1			1
7.5	Está escrito el procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de higiene industria.	1			1
7.5	Se ejecuta. El procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de higiene industrial	1			1
7.6	Hay un plan para el control de los riesgos de higiene industrial.	1			1
7.7	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se definen las intervenciones de ergonomía en los puestos de trabajo prioritarios.		1		0
7.8	Hay normas preventivas escritas sobre ergonomía relativas a los puestos de trabajo prioritarios.		1		0

7.9	Los trabajadores conocen las normas preventivas sobre ergonomía.		1		0
7.10	En el sistema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se definen las intervenciones de seguridad industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios.	1			1
7.11	Hay normas preventivas escritas sobre seguridad industrial.	1			1
7.12	Los trabajadores conocen las normas preventivas sobre seguridad industrial.	1			1
7.13	Hay un procedimiento escrito para verificar si los trabajadores cumplen las normas de seguridad industrial.	1			1
7.14	Está escrito el procedimiento para revisar los puestos de trabajo prioritarios y los mecanismos de control son eficaces.	1			1
7.15	Se realiza la intervención de los puestos de trabajo prioritarios con medidas de seguridad industrial, se ejecuta según lo establecido en el procedimiento.	1			1
7.16	Están identificados los puestos de trabajo que presentan riesgos y que requieren, complementariamente, EPP indispensables.	1			1
7.17	Hay un procedimiento escrito para seleccionar los elementos de protección personal que se requieren en la empresa.	1			1
7.18	A cada trabajador se le entregan los EPP y se le reponen cuando ello es necesario.	1			1
7.19	Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP.	1			1
7.20	Existe un procedimiento para verificar si los trabajadores usan los EPP y el estado de ellos.	1			1
7.21	En la sede hay: suministro permanente de agua, servicios sanitarios y basuras.	1			1
7.22	Si la empresa tiene restaurantes y comedores industriales, tiene la licencia sanitaria expedida por la Secretaria de Salud Municipal o Distrital.			1	1
7.23	Hay procedimientos escritos para garantizar que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos se eliminen de forma adecuada.	1			1
7.24	Se garantiza que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos, se eliminen de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores o a la comunidad, se ejecutan según lo dispuesto en ellos.	1			1
7.25	Hay un procedimiento escrito para reportar un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.	1			1
7.26	El reporte del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional que se detectó se hace en el formulario establecido y dentro de los dos (2) días siguientes al evento.	1			1
7.27	Hay un procedimiento escrito para investigar los incidentes y los accidentes de trabajo	1			1
7.28	La investigación de los accidentes y de los incidentes incluye el análisis de causalidad (causas inmediatas y causas básicas)	1			1
7.29	Hay un procedimiento escrito para determinar, en caso de que se detecte o se diagnostique una enfermedad profesional	1			1
7.30	Como producto de la investigación de los accidentes y de los incidentes, así como de las enfermedades laborales, se plantean acciones preventivas y correctivas.	1			1
7.31	Hay un procedimiento escrito para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantean como	1			1

	resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes, y de las enfermedades laborales.				
7.32	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes, así como de las enfermedades.	1			1
7.33	El COPASST, o el vigía. evalúan los reportes de los accidentes y de las enfermedades	1			1
7.34	Hay un plan escrito de inspecciones de seguridad industrial, que incluye la participación del COPASST en ellas.	1			1
7.35	Hay un registro de las inspecciones realizadas y de los resultados de las mismas.	1			1
7.36	Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad.	1			1
7.37	Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas.	1			1
7.38	Hay procedimientos para realizar operaciones de mantenimiento en áreas o en máquinas críticas.	1			1
7.39	El procedimiento para realizar operaciones de mantenimiento en máquinas o áreas críticas	1			1
7.40	Está diseñado el plan de pruebas específicas al trabajador durante los exámenes ocupacionales.	1			1
7.41	Hay un programa para promover, entre los trabajadores, estilos de vida saludable.		1		0
7.42	Están identificados y evaluados los puntos vulnerables de la empresa		1		0
7.43	Hay un Plan de Emergencias en caso de accidentes.	1			1
7.44	Hay brigadas de emergencia organizadas según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, contra incendios, evacuación).	1			1
7.45	Los integrantes de las brigadas reciben la capacitación necesaria para desempeñar su tarea.	1			1
7.46	Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación.	1			1
7.47	El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida.	1			1
7.48	Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios.	1			1
7.49	Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas.	1			1
7.50	Todos los trabajadores reciben inducción o reinducción, según el caso, sobre el SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1			1
7.51	Se evalúa en forma trimestral, si se cumplen las actividades del plan de capacitación, y si con ellas se alcanza la cobertura definida.	1			1
7.52	La empresa no vincula a personas con menos de diez y ocho (18) años de edad.	1			1
7.53	La empresa tiene definidas pautas para la vinculación de trabajadores en las cuales se exija la no discriminación a las personas que ingresan	1			1

Fuente: Pasante del Proyecto

Seguimiento a la gestión

Cuadro 10. Verificación de indicadores específicos, la gestión y los resultados del seguridad y salud en el trabajo.

No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
8.1	La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas de control, de los puestos de trabajo con alto riesgo.	1			1
8.2	La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas de control, de los trabajadores expuestos a alto riesgo.	1			1
8.3	La empresa mide la frecuencia de los accidentes.	1			1
8.4	La empresa mide la severidad de los accidentes.,	1			1
8.5	La empresa mide la letalidad por accidentes de trabajo.	1			1
8.6	La empresa mide el índice de lesiones incapacitantes (ILI).	1			1
8.7	La empresa mide la ocurrencia de enfermedad profesional.	1			1
8.8	La empresa mide la enfermedad profesional.	1			1
8.9	La empresa mide la ocurrencia de enfermedad general.	1			1
8.10	La empresa mide la prevalencia de enfermedad general.	1			1
8.11	La empresa mide el ausentismo general.	1			1
8.12	La empresa evalúa la calidad de la asistencia técnica que le presta la ARP .	1			1

Fuente: Pasante del Proyecto

- Obligaciones de los trabajadores.

Cuadro 11. Obligaciones de los trabajadores.

No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.
9.1	Los Empleado procuran el cuidado integral de su salud.	1			1
9.2	Los empleados suministran información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.	1			1
9.3	Los empelados cumplen las normas, los reglamentos e instrucciones del SSST.	1			1
9.4	Los empleados informan oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.	1			1
9.5	Los empleados participan en las actividades de capacitación de SST, definidos.	1			1
9.6	Los empleados participan y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	1			1

A continuación cuadro resumen con la puntuación obtenida según la evaluación realizada al documento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y su implementación en la obra de Construcción del Puente el Tarra.

Cuadro 12. Resumen con la puntuación obtenida según la evaluación

PARAMETROS	CALIFICACION OBTENIDA	TOTAL ITEM
1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS	7	7
2. POLÍTICA DE SST	2	2
3. COPASST - VIGÍA SST	3	3
4. RECURSOS	7	8
5. DIAGNÓSTICO	10	10
6. PLANEACIÓN	4	5
7. INTERVENCIÓN	49	53
8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	12	12
9. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES	6	6
TOTAL	100	106

Fuente: Pasante del Proyecto

Cuadro 13. Evaluación representada de forma porcentual.

PARAMETROS	% CUMPLIMIENTO
1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS	100.00%
2. POLÍTICA DE SST	100.00%
3. COPASST - VIGÍA SST	100.00%
4. RECURSOS	85.00%
5. DIAGNÓSTICO	100.00%
6. PLANEACIÓN	80.00%
7. INTERVENCIÓN	92%
8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	100.00%
9. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES	100.00%
TOTAL	94%

Fuente: Pasante del Proyecto

El documento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo que la Empresa .H.B ESTRUCTURAS METALICAS S.A, cuenta con un 94% de cumplimiento de Decreto 1072 de 2015.

3.1.3 Verificar en obra el sistema de seguridad y salud en el lugar de trabajo, según los parámetros establecidos por la empresa constructora H.B ESTRUCTURAS METALICAS. Durante el periodo en que se realizó la práctica se realizaron visitas periódicas a la obra, en donde se verifico el cumplimiento de los parámetros establecidos por el SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la obra:

La obra de esta organizada y debidamente señalizada, cuenta con planeación y tiene en cuenta la importancia de la seguridad del personal que labora en la obra y todo aquel que directa o indirectamente entra en contacto con ella.

A continuación mediante un registro fotográfico y la documentación necesaria se evidenciara el cumplimiento de los parámetros del Decreto 1072 de 2015 y el seguimiento realizado a la obra:

IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA HB ESTRUCTURAS METALICAS SA

Se verifico la existencia del documento del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo y la vigencia del mismo. (Apéndice 1).

En este parámetro también se contempla la revisión del a pago de seguridad social y ARL realizada por la HB ESTRUCTURAS METALICAS SA, la cual fue posteriormente verificada, a continuación se muestra una relación del personal que se encuentra laborando para la Empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS SA y Empresas subcontratistas vinculado con HB ESTRUCTURAS METALICAS SA.

Cuadro 14. Relación personal - HB Estructuras Metálicas S.A

		CONTRATO DE OBRA No. 132 DEL 2015 CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR "EL TARRA" UBICADO EN LA VIA OCAÑA – ALTO DEL POZO EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER.								
Nº	NOMBRES APELLIDOS	Nº CEDULA	FECHA INGRESO	CARGO	ARL	AFP	EPS	CCF	APTITUD LABORAL	RETIRO
1	MIGUEL ANTONIO PULIDO CORBA	4,268,854	24-sep-15	ADMO OBRA	COLPATRIA	COLPENSIONES	SALUDCOOP	COLSUBSIDIO	OK	
2	LISED YADITH ARENAS MEJIA	37,337,736	13-oct-15	ING. CIVIL	COLPATRIA	PORVENIR	SALUDCOOP	COMFANORTE	OK	
3	ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	63,449,807	15-oct-15	ING. RES. SISOMA	COLPATRIA	PORVENIR	COOMEVA	COMFANORTE	OK	
4	MIGUEL ANGEL RAMIREZ SUAREZ	1,092,338,334	16-oct-15	TOPOGRAFO	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
5	JHON FREDY CAÑI ZARES LASPRILLA	1,090,375,774	16-oct-15	CADENERO	COLPATRIA	PORVENIR	SALUDCOOP	COMFANORTE	OK	
	KATHERINE TORRADO	1.090.394.781	09-nov-15	SECRETARIA	COLPATRIA	COLPENSIONES	COOMEVA	COMFANORTE	OK	22-dic-15
	PEDRO JULIO SANCHEZ	10,170,290	18-nov-15	MAESTRO	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	01-may-16
6	FABIO ALONSO PACHECO VERGEL	13,140,647	18-nov-15	CONDUCTOR	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
	JUAN JOSE LAZARO NAVARRO	1,094,579,962	25-nov-15	AUX. DE TRAFICO	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	16-dic-15
7	YAIR ANTONIO ORTIZ	1,091,659,677	25-nov-15	AUX. DE TRAFICO	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
	MARICELA ROJAS PEREZ	1,005,074,288	01-dic-15	AUX. DE TRAFICO	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	01-may-16
8	NELSON JOSE AREVALO AREVALO	88,148,238	01-dic-15	VIGILANTE	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
9	NOEL GALVAN PEREZ	5,406,627	01-dic-15	VIGILANTE	COLPATRIA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
	ANDERSO RAMIREZ LOPEZ	1,098,658,459	14-dic-15	ALMACENISTA	COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	COMFANORTE	OK	04-ene-16
	ALBEIRO JACOME MENDOZA	13,176,932	05-ene-16	AYUDANTE OBRA	COLPATRIA	PROTECCION	CAFESALUD	COMFANORTE	OK	01-may-16
10	LINDA LYCETH RAMIREZ LOPEZ	1,091,664,062	05-ene-16	SECRETARIA	COLPATRIA	PORVENIR	COOMEVA	COMFANORTE	OK	
11	AMALIA OTERO TORRES	63,306,215	05-ene-16	RESIDENCIAL SOCIAL	COLPATRIA	PORVENIR COLPENSIONES	CAFESALUD	COMFANORTE	OK	
	ROGER JAVIER HOYOS MANTILLA	1,001,938,388	09-ene-16	OPERADOR	COLPATRIA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK	08-mar-16
12	EUIZABETH CAÑI ZARES JACOME	1,094,578,414	12-ene-16	AUX. DE TRAFICO	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
13	JOSE LEONARDO BAYONA ROPERO	88,287,884	12-ene-16	ALMACENISTA	COLPATRIA	PROTECCION	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
14	ROQUE JULIO ORTIZ GUEVARA	5,408,688	02-feb-16	AUX. TRAFICO	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
	RAMON DAVID ROPERO	5,407,632	04-feb-16	AYUDANTE OBRA	COLPATRIA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK	18-feb-96
15	JHON JAIRO AREVALO TORRADO	1,094,578,751	05-feb-16	AYUDANTE OBRA	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
16	KAREN LORENA GRANADOS IBAÑEZ	1,091,660,027	15-feb-16	AUX. AMBTRAFICO	COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	COMFANORTE	OK	
	ANA YAMILLE LOZANO LOZANO	37,336,116	15-feb-16	AUX. SISOMA	COLPATRIA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK	17-abr-16
17	JADER ISACC DE LA ROSA VEGA	1,124,017,041	19-feb-16	AYUDANTE OBRA	COLPATRIA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK	
18	OMAR VILLAMIZAR PEDRAZA	6,663,103	19-abr-16	LABORATORISTA	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK	
	JOSE RAFAEL LEAL CAMACHO	1,093,753,712	02-jun-16	CONDUCTOR	COLPATRIA	PROTECCION	COOMEVA	COMFANORTE	OK	20-jun-16
	CARLOS ENR. ALBOLEDA BOLIVAR	14,883,561	01-oct-15	ING. RES. OBRA	COLPATRIA	COLFONDOS	COOMEVA	COLSUBSIDIO		01-jul-16
	JOAQUIN O. VALENCIA CARDONA	19,358,412	01-oct-15	DIRECTOR DE OBRA	COLPATRIA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLSUBSIDIO		

Fuente: HB Estructuras Metálicas S.A

Cuadro 15. Relación personal Np Construcción Ltda

 CONTRATO DE OBRA No. 132 DEL 2015. CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR “EL TARRA” UBICADO EN LA VIA OCAÑA – ALTO DEL POZO EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER.									
N°	NOMBRES APELLIDOS	N° CEDULA	FECHA INGRESO	CARGO	ARL	AFP	EPS	CCF	APTITUD LABORA
1	LUIS MARINO BASTO VILLAMIZAR	88,031,072	01-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	SALUDCOOP	COMFANORTE	OK
2	JOSE ANTONIO PINTO HERNANDEZ	91,074,421	01-dic-15	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	SALUDCOOP	COMFANORTE	OK
3	ELINXON ANTOLINEZ CASTRO	13,930,770	06-ene-16	OPERADOR ORUGA	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	ANGELICA MARIA CELIS RAMIREZ	1,091,182,490		AUX. INGENIERIA	POSITIVA	PROTECCION	COOMEVA	COMFANORTE	OK
	RICARDO NIÑO PRIETO	91,248,972		ING. RES. OBRA	POSITIVA	COLPENSIONES	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	WILLIAM TARSICIO JACOME J.	1,094,578,236	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	ADONIAS ROJAS BECERRA	88,287,685	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	ASMET SALUD	COMFANORTE	OK
4	JOSE DEL CARMEN PAREDES PEREZ	13,141,071	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	JHONATHAN CAMILO PAEZ	1,004,803,872	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	RUBEN DARIO PAEZ RINCON	1,091,667,523	15-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFENALCO	OK
	FREDDY IBARRA ZAPATA	12,240,025	04-ene-16	OPERADOR CARMIX	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	
5	JESUS JACOME	5.417.323	04-ene-16	CONDUCTOR	POSITIVA	COLFONDOS	SALUDCOOP	COMFANORTE	
	JOSE DEL CARMEN ARIAS MORA	88,160,486	05-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	JESUS ANTONIO ARIAS MORA	88,158,754	05-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
6	HELBER ANTONINEZ CASTRO	13,929,760	13-ene-16	CONDUCTOR	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
7	OSCAR LEONARDO VERGEL ORTIZ	1,005,074,246	19-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
8	CAROLIN PAOLA ALCAZAR VELEZ	1,090,444,475	20-ene-16	AUX SISO	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	CAJASAN	OK
	WILLIAM VELAZCO ZUÑIGA	76,120,059	21-ene-16	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	ASMET SALUD	COMFENALCO	OK
9	ING. FERNANDO MALDONADO	1,091,659,635	26-ene-16	AUX. CIVIL	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
10	JHON A. CARANTON SANCHEZ	18,402,820	26-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PROTECCION	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	RAIMUNDO NAVARRO ASCANIO	88,287,881	12-feb-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	MAURICIO BECERRA NAVARRO	1,094,578,037	12-feb-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	COOSALUD	COMFANORTE	OK
	SAUL QUINTERO RODRIGUEZ	91,451,658	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
11	LUIS FERNANDO VILLAMIZAR	1,094,248,036	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
12	EDGAR JAIMES MORALES	1,091,666,378	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	SALUDVIDA	COMFANORTE	OK
13	JOSE DEL CARMEN NAVARRO	13,140,279	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	COOSALUD	COMFANORTE	OK
14	WILSON CALDERON	88,165,418	28-mar-16	OPERADOR CARMIX	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	RAFAEL CASTELLANOS VARGAS	1,091,808,080	15-abr-16	MAESTRO	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
15	SERAPIO LADINIO MENDEZ	13,700,808	15-abr-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	ORLANDO VELAZQUEZ CIFUENTES	91,441,117	15-abr-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	JOSÉ ALFONSO RIAÑO PEDRAZA	79,452,993	15-abr-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
16	LUIS EDUARDO BELTRAN SANTOS	91,350,861	18-abr-16	OPERADOR-PAJARITA	POSITIVA	COLPENSIONES	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	JAIRO BELTRAN SANTOS	91,452,702	25-abr-16	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
17	NELSON SEPULVEDA ALVARADO	91,464,130	28-abr-16	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	DAVID TORRES SILVA	91,080,035	24-mar-16	MAESTRO	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
18	SOTONIO SEQUEDA CARREÑO	91,347,486	24-mar-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
19	SIGIFREDO ZUÑIGA SUAREZ	76,305,606	24-mar-16	OFICIAL	POSITIVA	COLFONDOS	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
20	SAMUEL ALMEYDA HERNANDEZ	91,347,504	01-may-16	CONDUCTOR	POSITIVA	COLPENSIONES	CAFESALUD	COMFENALCO	
	JUSTO PASTOR RODRIGUEZ BLANCO	1,091,802,266	23-may-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	CARMEN GIOVANY SEPULVEDA ZARATE	1,090,962,873	23-may-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	SALUDVIDA	COMFANORTE	OK

Fuente: Estructuras Metálicas S.A

Cuadro 16. Relación personal np construcción ltda

 CONTRATO DE OBRA No. 132 DEL 2015. CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR “EL TARRA” UBICADO EN LA VIA OCAÑA – ALTO DEL POZO EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER.									
N°	NOMBRES APELLIDOS	N° CEDULA	FECHA INGRESO	CARGO	ARL	AFP	EPS	CCF	APTITUD LABORA
1	LUIS MARINO BASTO VILLAMIZAR	88,031,072	01-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	SALUDCOOP	COMFANORTE	OK
2	JOSE ANTONIO PINTO HERNANDEZ	91,074,421	01-dic-15	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	SALUDCOOP	COMFANORTE	OK
3	EUNXON ANTOLINEZ CASTRO	13,930,770	06-ene-16	OPERADOR ORUGA	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	ANGELICA MARIA CELIS RAMIREZ	1,091,182,490		AUX. INGENIERIA	POSITIVA	PROTECCION	COOMEVA	COMFANORTE	OK
	RICARDO NIÑO PRIETO	91,248,972		ING. RES. OBRA	POSITIVA	COLPENSIONES	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	WILLIAM TARSICIO JACOME J.	1,094,578,236	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	ADONIAS ROJAS BECERRA	88,287,685	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	ASMET SALUD	COMFANORTE	OK
4	JOSE DEL CARMEN PAREDES PEREZ	13,141,071	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	JHONATHAN CAMILO PAEZ	1,004,803,872	13-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	RUBEN DARIO PAEZ RINCON	1,091,667,523	15-dic-15	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFENALCO	OK
	FREDY IBARRA ZAPATA	12,240,025	04-ene-16	OPERADOR CARMIX	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	
5	JESUS JACOME	5.417.323	04-ene-16	CONDUCTOR	POSITIVA	COLFONDOS	SALUDCOOP	COMFANORTE	
	JOSE DEL CARMEN ARIAS MORA	88,160,486	05-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	JESUS ANTONIO ARIAS MORA	88,158,754	05-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
6	HELBER ANTOLINEZ CASTRO	13,929,760	13-ene-16	CONDUCTOR	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
7	OSCAR LEONARDO VERGEL ORTIZ	1,005,074,246	19-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
8	CAROLIN PAOLA ALCAZAR VELEZ	1,090,444,475	20-ene-16	AUX SISO	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	CAJASAN	OK
	WILLIAM VELAZCO ZUÑIGA	76,120,059	21-ene-16	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	ASMET SALUD	COMFENALCO	OK
9	ING. FERNANDO MALDONADO	1,091,659,635	26-ene-16	AUX. CIVIL	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
10	JHON A. CARANTON SANCHEZ	18,402,820	26-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PROTECCION	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	RAIMUNDO NAVARRO ASCANIO	88,287,881	12-feb-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	MAURICIO BECERRA NAVARRO	1,094,578,037	12-feb-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	COOSALUD	COMFANORTE	OK
	SAUL QUINTERO RODRIGUEZ	91.451.658	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
11	LUIS FERNANDO VILLAMIZAR	1,094,248,036	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
12	EDGAR JAIMES MORALES	1,091,666,378	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	SALUDVIDA	COMFANORTE	OK
13	JOSE DEL CARMEN NAVARRO	13,140,279	04-ene-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	COOSALUD	COMFANORTE	OK
14	WILSON CALDERON	88,165,418	28-mar-16	OPERADOR CARMIX	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	RAFAEL CASTELLANOS VARGAS	1,091,808,080	15-abr-16	MAESTRO	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
15	SERAPIO LADINIO MENDEZ	13,700,808	15-abr-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	ORLANDO VELAZQUEZ CIFUENTES	91,441,117	15-abr-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFANORTE	OK
	JOSE ALFONSO RIAÑO PEDRAZA	79,452,993	15-abr-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
16	LUIS EDUARDO BELTRAN SANTOS	91,350,861	18-abr-16	OPERADOR-PAJARITA	POSITIVA	COLPENSIONES	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	JAIRO BELTRAN SANTOS	91,452,702	25-abr-16	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
17	NELSON SEPULVEDA ALVARADO	91,464,130	28-abr-16	OFICIAL	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
	DAVID TORRES SILVA	91,080,035	24-mar-16	MAESTRO	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
18	SOTONIO SEQUEDA CARREÑO	91,347,486	24-mar-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
19	SIGIFREDO ZUÑIGA SUAREZ	76,305,606	24-mar-16	OFICIAL	POSITIVA	COLFONDOS	CAFESALUD	COMFENALCO	OK
20	SAMUEL ALMEYDA HERNANDEZ	91,347,504	01-may-16	CONDUCTOR	POSITIVA	COLPENSIONES	CAFESALUD	COMFENALCO	
	JUSTO PASTOR RODRIGUEZ BLANCO	1,091,802,266	23-may-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS	COMFANORTE	OK
	CARMEN GIOVANY SEPULVEDA ZARATE	1,090,962,873	23-may-16	AYUDANTE	POSITIVA	PORVENIR	SALUDVIDA	COMFANORTE	OK

Fuente: Estructuras Metálicas S.A

POLÍTICA DE SST.

La política de la empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS SA se encuentra definida y la alta dirección se encuentra comprometida, de la misma manera el documento del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo se encuentra publicado, es conocido por el personal de trabajo y reposa en la oficina ubicada en Abrego N.S.



Fotografía 3. Manual interno de trabajo y sistema de seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Pasante del Proyecto

COPASST - VIGÍA SST.

La empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS SA, conforme un comité paritario de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, el cual quedo constituido mediante un Acta del día 14 de Marzo de 2016. (Apéndice 2)

Recursos. En la empresa designa a la Ing Ella Johanna Tarazona quien es la Residente Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Obra, quien se encarga de toda la parte Ambiental y de la parte de seguridad en la obra.

Dentro del documento como tal no se evidencia los recursos disponibles para financiar el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, aunque dentro del contrato para el Invias todos esos gastos hacen parte del A.I.U exactamente de la Administración.

Diagnóstico. Dentro del documento están registrado los elementos y equipos utilizados generalmente por la Empresa. (Apéndice 1), dentro del contenido del informe bimestral del pago se relaciona el equipo utilizado en obra.

Cuadro 17. *Relación de maquinaria en obra*

RELACION MAQUINARIA		
MAQUINA / VOLQUETA	PLACA/SERIAL	MODELO
VOLQUETA	USC 579	2008
VOLQUETA	USC 027	2007
CARMIX 3.5	PERKINS	1994
RETROEXCAVADORA	32 CL CATERPILLA	2004
PILOTEADORA	SANY SR 150 C	

Fuente: Informe Bimestral PAGA HB Estructuras Metálicas S.A





Fotografía 4. Maquinaria en obra

Fuente: Pasante del Proyecto

Así mismo se evidencia la realización de la matriz y evaluación de riesgos, de la parte Administrativa y Operativa de la Empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS SA, caracterizando la actividad a realizar, las tareas, los posibles peligros, los controles existentes, la evaluación del riesgo y sus medidas de intervención.(Apéndice 3)

La Empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS SA lleva el registro de todo lo relacionado exámenes médicos (de ingreso, periódicos y de retiro), incapacidades, ausentismo, morbilidad y mortalidad de la población trabajadora en relación con enfermedad común (general y específica). Accidente de trabajo y enfermedad profesional (general v específica), cualquier ocurrencia en algunos de los casos antes mencionados queda en el registro diario que la Empresa lleva a su vez las eventualidades son consolidadas en los informes Bimensuales del PAGA.

Planeación. Los objetivos y metas de Seguridad y Salud en el trabajo se establecen en pro de la prevención y mejoramiento de la calidad de vida y salud de los trabajadores, definiendo

los responsables del cumplimiento del Sistema de Gestión de calidad y Salud en el trabajo.

(Apéndice 1)

Intervención. Este parámetro aborda todos los temas relacionados con los programas de Higiene, atención de emergencias y seguridad industrial, abordaremos cada uno de los subprogramas a continuación:

Programa de higiene. Se realizó el seguimiento al estado del lugar de trabajo y al manejo de todo agente contaminante que se maneja dentro de la obra.

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. Las aguas residuales de cada taller como las aguas lluvias y de escorrentía son interceptadas y pasadas por la trampa de grasas, para finalmente ser entregadas a los sedimentadores.



Fotografía 5. Trampa de grasas

Fuente: Pasante del Proyecto

Campamento, taller y acopio de materiales. Se utilizó para la construcción del campamento, una propiedad del Señor Luis Maldonado, con el cual se elaboró un permiso de intervención del predio.

Desde el día 26 de Noviembre inicio de obra, la empresa HB Estructuras Metálicas, empieza la intervención en el área, con el cerramiento del campamento, distribuyendo el área de oficinas, almacén, bodegas, ubicación de baños portátiles y zonas de acopio de herramientas menores, residuos sólidos entre otras



Fotografía 6. Adecuación oficinas

Fuente: Pasante del Proyecto



Fotografía 7. Instalación de acopios temporales

Fuente: Pasante del Proyecto



Fotografía 8. Señalización de almacenes – bodega

Fuente: Pasante del Proyecto

Baños. La obra cuenta con 4 cabinas sanitarias portátiles las cuales se les realiza limpieza una (1) vez por semana, la empresa contratista Ecoservicios y Suministro realiza dicha limpieza y esta cuenta con todos los permisos vigentes establecidos por la entidad ambiental.

La empresa lleva un registro de mantenimiento de las cabinas sanitarias (Apéndice)



Fotografía 9. Cabinas sanitarias

Fuente: Pasante del Proyecto

Manejo y disposición de residuos sólidos y escombros. Para el manejo de escombros de utiliza un predio ubicado en el PR46+225 al PR46+310, del Señor Roberto Álvarez Meza, predio La Pelota en la vereda el Tarra, el cual cuenta con el permiso ambiental de CORPONOR-Ocaña y el permiso del zodme para la zona disposición final de material sobrante de excavación (ZODME).

El transporte de los materiales pétreos se realiza en una volqueta blanca de placas USC 027 Chevrolet Kodiak 190 la cual cumple con todos los requerimientos de ley, completamente cubierta para evitar cualquier emisión de partículas y prevenir accidentes sobre la vía.



Fotografía 10. Volqueta para transporte de escombros

Fuente: Pasante del Proyecto



Fotografía 11. Sitio para depósito de escombros

Fuente: Pasante del Proyecto

Los residuos sólidos de la obra se depositan en diferentes puntos ecológicos y el acero sobrante se realiza por aparte.



Fotografía 12. Punto ecológico y acopio de acero

Fuente: Pasante del Proyecto

Luego estos residuos son acumulados y los días martes se transportan a Abrego y de allí la empresa recolectora de basuras los transporta al relleno sanitario la Madera.

Se anexa el registro de control de residuos sólidos (Apéndice 5)



Fotografía 13. Transporte de residuos solidos

Fuente: Pasante del Proyecto

Programa de seguridad industrial. Este programa busca garantizar que el lugar de trabajo se encuentre seguro y minimizar los accidentes laborales en cada una de las actividades que se desarrollen en la obra.

Inducción de empleados. La empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS SA, realiza un examen de inducción, donde se evalúa el conocimiento que el empleado debe tener acerca del sistema integrado de gestión, alturas, atención de emergencia, gestión ambiental. (Apéndice 6)



Fotografía 14. Examen de inducción

Fuente: Pasante del Proyecto

Entrega y uso de EPP. Al personal se le suministran los elementos de protección necesarios para proteger diferentes partes del cuerpo. Los elementos de protección personal son suministrados de acuerdo con la actividad que realiza cada uno de los trabajadores, pero los más comunes son:

- Casco de seguridad
- Gafas de protección
- Protectores respiratorios
- Chalecos reflectivos
- Protectores auditivos
- Botas de seguridad
- Guantes
- Arnés para trabajo en alturas

- Cascos para trabajo en alturas



Fotografía 15. Entrega de EPP

Fuente: Pasante del Proyecto

Charlas. La Empresa HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A, capacita a todo el personal sobre los aspectos técnicos, ambientales y sociales del Proyecto a través de charlas que se realizan todos los días de 6: 45 a.m. a 7:00 a.m.

Con las charlas diarias se refuerza los valores de protección y conservación de los recursos naturales.

Así mismo capacitaciones programadas.

Cuadro 18. *Cronograma de capacitaciones*

ACTIVIDAD / CAPACITACION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
MANEJO DE FAUNA Y FLORA						
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS						
MANEJO DE RECURSO AGUA						
SEGURIDAD VIAL						
ORDEN LIMPIEZA Y ASEO						
MANEJO DE MATERIALES						

DE CONSTRUCCION						
RELACION CON LA COMUNIDAD Y POSIBLES CONFLICTOS						
ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE UN HALLAZGO ECOLOGICO						
DIVULGACION LEY 1333 - 2009 PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL						

Fuente: Informe Bimensual PAGA.



Fotografía 16. Charlas y capacitación a los empleados

Fuente: Pasante del Proyecto

Señalización. La obra cuenta con las vallas informativas de prohibición en sitios estratégicos y visibles, a continuación una tabla donde se relaciona la señalización en obra.

Cuadro 19. *Relación de señalización en obra.*

ITEM	CANTIDAD	TIPO DE SEÑAL	PR	COSTADO
1	1	INICIO DE LA OBRA	51+603	DERECHO
2	1	FIN DE OBRA	51+663	IZQUIERDO
3	1	BANDERERO	51+690	DERECHO
4	1	TRABAJO EN LA VIA	51+741	DERECHO
5	1	MAQUINA EN LA VIA	51+761	DERECHO
6	1	ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	51+775	DERECHO
7	1	SENDERO PEATONAL	51+855	IZQUIERDO
8	1	MAQUINA EN LA VIA	51+ 874	DERECHO
9	1	SENDERO PEATONAL	51+979	DERECHO

10	1	SENDERO PEATONAL	52+007	DERECHO
11	1	SENDERO PEATONAL	52+011	DERECHO
12	1	SENDERO PEATONAL	52+109	IZQUIERDO
13	1	MAQUINA EN LA VIA	52+115	IZQUIERDO
14	1	ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	52+129	IZQUIERDO
15	1	TRABAJO EN LA VIA	52+165	IZQUIERDO
16	1	BANDERERO	52+189	IZQUIERDO
17	1	EXCAVACION PROFUNDA	52+056	IZQUIERDO
18	1	INICIO DE OBRA	52+209	IZQUIERDO
19	1	FIN DE OBRA	52+209	DERECHO
20	2	ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	ZODME	DER/IZQ

Fuente: Pasante Informe Bimestral PAGA



Fotografía 17. Señalización preventiva e informativa

Fuente: Pasante del Proyecto



Fotografía 18. Señales de prohibido

Fuente: Pasante del Proyecto



Fotografía 19. Señalización instalada

Fuente: Pasante del Proyecto

Calistenia. Dos veces a la semana se realiza la calistenia es un conjunto de ejercicios musculares, que buscan desarrollar la agilidad, la fuerza física y la flexibilidad, y buscan mejorar la postura y definir un buen contorno corporal.



Fotografía 20. Calistenia.

Fuente: Pasante del Proyecto

Primero auxilios. El campamento cuenta con los equipos necesarios para control de incendios (Extintores), ubicados en sitios estratégicos, señalizados y en una altura adecuada, también cuenta con el botiquín y kit de primeros auxilios.



Fotografía 21. Botiquín

Fuente: Pasante del Proyecto



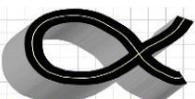
Fotografía 22. Extintor

Fuente: Pasante del Proyecto

3.1.4 Elaborar un sistema de verificación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo para la Empresa VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U. En aras de contribuir con el mejoramiento continuo en el seguimiento de todos los procesos que tiene a su cargo La Empresa VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U, se realizaron una serie de formatos con los cuales es posible verificar los parámetros más relevantes en el tema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Lista de verificación del documento según el Decreto 1072 de 2015. Se consolidó en la siguiente lista de chequeo todos parámetros que hacen parte del Decreto 1072 de 2015 en la Parte de Seguridad y salud en el trabajo, esta lista aplica para la verificación del documento como tal que posean las Empresas en la Parte de Salud y Seguridad en el trabajo.

Cuadro 20. Lista de verificación del documento

		VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U				
		NIT 900.020.279-8				
NOMBRE DE LA EMPRESA:		No.				
PROYECTO:						
FECHA:						
RESPONSABLE:						
LISTA DE VERIFICACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RIESGOS LABORALES DECRETO 1072 DE 2015						
1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA						
La empresa cuenta con un SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.	OBSERVACION
1.1	Hay un SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST escrito, vigente para el año, y firmado por el Representante Legal de la organización y por el responsable del propio Sistema.					
1.2	El documento de la empresa cuenta con: razón social; NIT; dirección. Teléfono y ciudad, representante legal.					
1.3	Todos los trabajadores están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.					

1.4	La empresa paga, regularmente, los aportes a los sistemas de seguridad social.					
1.5	Si la empresa es de "Alto Riesgo", aporta al Sistema General de Pensiones el mayor valor por los trabajadores expuestos a alto riesgo.					
1.6	Si para la empresa laboran trabajadores vinculados con contratistas y lo con subcontratistas, se verifica si están afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI)					
1.7	El procedimiento al que se hace alusión en el criterio anterior, se ejecuta según lo estipulado en el mismo.					
2. POLÍTICA DE SST						
Características de la Política de SST						
COD	CRITERIO	C	NC	NA	Calif	OBSERVACION
2.1	En el SG-SST está definida la Política de SST de la organización. La Política expresa el compromiso de la alta dirección; compromete a todos los niveles de la empresa y define las líneas de acción en seguridad y salud en el trabajo.					
2.2	La Política está publicada y se hizo difusión de ella.					
3. COPASST - VIGÍA SST						
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST o designó un vigía SST, según las normas.						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif	OBSERVACION
3.1	Si la empresa tiene menos de diez (10) trabajadores le asignó el tiempo necesario y el registro de la designación, ante el Ministerio de la Protección Social, está vigente.					
3.2	Si la empresa tiene diez (10) o más trabajadores, está constituido el COPASST.					
3.3	Si la empresa tiene diez (10) o más trabajadores, el COPASST está compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores.					
4. RECURSOS						

Disponibilidad del personal y de los recursos físicos, económicos y tecnológicos necesarios para coordinar y Desarrollar el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.	OBSERVACION
4.1	La alta dirección designó un responsable del SG-SST, quien tiene funciones específicas y tiempo definido para cumplir tal tarea. Dicho responsable depende directamente de la alta dirección.					
4.2	Si la empresa tiene cincuenta (50) trabajadores o menos, el responsable del SG-SST cuenta con una persona que tiene formación de por lo menos cincuenta (50) horas en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
4.3	Si la empresa cuenta con (51) Y ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable del SG-SST es una persona que acredita, como mínimo, formación como técnico o tecnólogo en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
4.4	Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es un profesional básico de pregrado o de postgrado, en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
4.5	Si la empresa tiene ciento cincuenta (150) trabajadores o menos, en el capítulo de recursos del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establece la relación de gastos.					
4.6	Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, hay un presupuesto específico, organizado de las actividades del año, según los objetivos y las metas prioritarias.					
4.7	Hay un procedimiento escrito para garantizar los recursos del Sistema de SEGURIDAD Y					

	SALUD EN EL TRABAJO.					
4.8	Si la empresa tiene ciento cincuenta (150) trabajadores o menos, en la parte de recursos del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establece la partida de gastos.					
5. DIAGNÓSTICO						
Diagnóstico de las condiciones de trabajo y están definidos los riesgos y los peligros prioritarios.						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif	OBSERVACION
5.1	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se identifican las máquinas y equipos que se utilizan.					
5.2	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO está escrito la matriz de peligros y riesgos.					
5.3	El método para identificar y evaluar los riesgos y peligros incluye el trabajo rutinario, los factores de riesgo, el número de trabajadores, los tiempos, las consecuencias, el grado de riesgo y peligrosidad y controles.					
5.4	Hay un procedimiento escrito para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas.					
5.5	Están definidos los riesgos prioritarios relacionados con las condiciones de trabajo.					
5.6	Si se emplean materiales o sustancias altamente tóxicas, estas condiciones o sustancias son catalogadas como un riesgo prioritario.					
5.7	Hay información sobre los resultados de los exámenes incapacidades, ausentismo, morbilidad y mortalidad de la población trabajadora en relación con enfermedad común, Accidente de trabajo y enfermedad profesional.					
5.8 0	Hay un procedimiento para que los trabajadores					

	reporten las condiciones de salud.					
5.9 0	Están definidas las prioridades relacionadas con las condiciones de salud de los trabajadores.					
5.1 0	Se establece la relación posible entre condiciones de salud prioritarias y condiciones de trabajo.					
6. PLANEACIÓN						
Estándar: Los objetivos y las metas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establecen con base en las prioridades identificadas, y hay un cronograma definido para llevar a cabo las actividades						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.	OBSERVACION
6.1	Los objetivos y las metas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establecen con base en las prioridades identificadas, y hay un cronograma definido para llevar a cabo las actividades.					
6.2	Los objetivos corresponden a las prioridades definidas para las condiciones de trabajo y de salud.					
6.3	Las metas a corto plazo (antes de seis 6 meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios.					
6.4	Para cada objetivo se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos están en el cronograma de ejecución de las tareas.					
6.5	Los objetivos y las metas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se establecen con base en las prioridades identificadas, y hay un cronograma definido para llevar a cabo las actividades.					
7. INTERVENCIÓN						
Acciones de higiene industrial para intervenir los puestos de trabajo prioritarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el medio, y hay mecanismos para garantiza que ellas se realicen.						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.	OBSERVACION
7.1	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO cuenta con un programa de higiene.					
7.2	Hay normas preventivas sobre					

	higiene industrial.					
7.3	Los trabajadores conocen las normas de higiene industrial.					
7.4	Hay un procedimiento para verificar si los trabajadores cumplen el programa de higiene industrial.					
7.5	Está escrito el procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de higiene industria.					
7.5	Se ejecuta. El procedimiento para revisar si se intervienen los puestos de trabajo prioritarios con las medidas de higiene industrial					
7.6	Hay un plan para el control de los riesgos de higiene industrial.					
7.7	En el texto del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se definen las intervenciones de ergonomía en los puestos de trabajo prioritarios.					
7.8	Hay normas preventivas escritas sobre ergonomía relativas a los puestos de trabajo prioritarios.					
7.9	Los trabajadores conocen las normas preventivas sobre ergonomía.					
7.10	En el Sistema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se definen las intervenciones de seguridad industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios.					
7.11	Hay normas preventivas escritas sobre seguridad industrial.					
7.12	Los trabajadores conocen las normas preventivas sobre seguridad industrial.					
7.13	Hay un procedimiento escrito para verificar si los trabajadores cumplen las normas de seguridad industrial.					

7.14	Está escrito el procedimiento para revisar los puestos de trabajo prioritarios y los mecanismos de control son eficaces.					
7.15	Se realiza la intervención de los puestos de trabajo prioritarios con medidas de seguridad industrial, se ejecuta según lo establecido en el procedimiento.					
7.16	Están identificados los puestos de trabajo que presentan riesgos y que requieren, complementariamente, EPP indispensables.					
7.17	Hay un procedimiento escrito para seleccionar los elementos de protección personal que se requieren en la empresa.					
7.18	A cada trabajador se le entregan los EPP y se le reponen cuando ello es necesario.					
7.19	Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP.					
7.20	Existe un procedimiento para verificar si los trabajadores usan los EPP y el estado de ellos.					
7.21	En la sede hay: suministro permanente de agua, servicios sanitarios y basuras.					
7.22	Si la empresa tiene restaurantes y comedores industriales, tiene la licencia sanitaria expedida por la Secretaria de Salud Municipal o Distrital.					
7.23	Hay procedimientos escritos para garantizar que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos se eliminen de forma adecuada.					
7.24	Se garantiza que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos, se eliminen de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores o a la comunidad, se ejecutan según lo dispuesto en ellos.					

7.25	Hay un procedimiento escrito para reportar un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.					
7.26	El reporte del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional que se detectó se hace en el formulario establecido y dentro de los dos (2) días siguientes al evento.					
7.27	Hay un procedimiento escrito para investigar los incidentes y los accidentes de trabajo					
7.28	La investigación de los accidentes y de los incidentes incluye el análisis de causalidad (causas inmediatas y causas básicas)					
7.29	Hay un procedimiento escrito para determinar, en caso de que se detecte o se diagnostique una enfermedad profesional					
7.30	Como producto de la investigación de los accidentes y de los incidentes, así como de las enfermedades laborales, se plantean acciones preventivas y correctivas.					
7.31	Hay un procedimiento escrito para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes, y de las enfermedades laborales.					
7.32	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes, así como de las enfermedades.					
7.33	El COPASST, o el vigía. evalúan los reportes de los accidentes y de las enfermedades					
7.34	Hay un plan escrito de inspecciones de seguridad industrial, que incluye la participación del COPASST en ellas.					
7.35	Hay un registro de las					

	inspecciones realizadas y de los resultados de las mismas.					
7.36	Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad.					
7.37	Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas.					
7.38	Hay procedimientos para realizar operaciones de mantenimiento en áreas o en máquinas críticas.					
7.39	El procedimiento para realizar operaciones de mantenimiento en máquinas o áreas críticas					
7.40	Está diseñado el plan de pruebas específicas al trabajador durante los exámenes ocupacionales.					
7.41	Hay un programa para promover, entre los trabajadores, estilos de vida saludable.					
7.42	Están identificados y evaluados los puntos vulnerables de la empresa					
7.43	Hay un Plan de Emergencias en caso de accidentes.					
7.44	Hay brigadas de emergencia organizadas según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, contra incendios, evacuación).					
7.45	Los integrantes de las brigadas reciben la capacitación necesaria para desempeñar su tarea.					
7.46	Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación.					
7.47	El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida.					

7.48	Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios.					
7.49	Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas.					
7.50	Todos los trabajadores reciben inducción o reinducción, según el caso, sobre el SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
7.51	Se evalúa en forma trimestral, si se cumplen las actividades del plan de capacitación, y si con ellas se alcanza la cobertura definida.					
7.52	La empresa no vincula a personas con menos de diez y ocho (18) años de edad.					
7.53	La empresa tiene definidas pautas para la vinculación de trabajadores en las cuales se exija la no discriminación a las personas que ingresan					
8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN						
Indicadores específicos, la gestión y los resultados del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif	OBSERVACION
8.1	La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas de control, de los puestos de trabajo con alto riesgo.					
8.2	La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas de control, de los trabajadores expuestos a alto riesgo.					
8.3	La empresa mide la frecuencia de los accidentes.					
8.4	La empresa mide la severidad de los accidentes.,					
8.5	La empresa mide la letalidad por accidentes de trabajo.					
8.6	La empresa mide el índice de lesiones incapacitantes (ILI).					
8.7	La empresa mide la ocurrencia de enfermedad profesional.					
8.8	La empresa mide la enfermedad profesional.					

8.9	La empresa mide la ocurrencia de enfermedad general.					
8.10	La empresa mide la prevalencia de enfermedad general.					
8.11	La empresa mide el ausentismo general.					
8.12	La empresa evalúa la calidad de la asistencia técnica que le presta la ARP .					
9.OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES						
No.	CRITERIO	C	NC	NA	Calif.	
9.1	Los Empleado procuran el cuidado integral de su salud.	1			1	
9.2	Los empleados suministran información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.	1			1	
9.3	Los empelados cumplen las normas, los reglamentos e instrucciones del SSST.	1			1	
9.4	Los empleados informan oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.	1			1	
9.5	Los empleados participan en las actividades de capacitación de SST, definidos.	1			1	
9.6	Los empleados participan y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	1			1	

Fuente: Pasante del Proyecto

Se asigna una puntuación de (1) para los ítems de cumple, no aplica; para el ítem de no cumple la puntuación es cero (0); luego consolidamos el puntaje en la siguiente tabla:

Cuadro 21. *Parámetros*

PARAMETROS	CALIFICACION OBTENIDA	TOTAL ITEM	Peso
1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS	0	7	7
2. POLÍTICA DE SST	0	2	2
3. COPASST - VIGÍA SST	0	3	3
4. RECURSOS	0	8	8
5. DIAGNÓSTICO	0	10	10
6. PLANEACIÓN	0	5	5
7. INTERVENCIÓN	0	53	53
8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	0	12	12
9. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES	0	6	6
TOTAL	0	100	100

Fuente: Pasante del Proyecto

Y por último hacemos una evaluación porcentual de la calificación obtenida de la siguiente manera:

Cuadro 22. Evaluación porcentual

PARAMETROS	% CUMPLIMIENTO
1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS	0.00%
2. POLÍTICA DE SST	0.00%
3. COPASST - VIGÍA SST	0.00%
4. RECURSOS	0.00%
5. DIAGNÓSTICO	0.00%
6. PLANEACIÓN	0.00%
7. INTERVENCIÓN	0.00%
8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	0.00%
9. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	0.00%
TOTAL	0%

Fuente: Pasante del Proyecto

Con esta lista de verificación se busca analizar el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los parámetros del Decreto 1072 de 2015.

Lista de chequeo de seguimiento en obra al cumplimiento del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo de la Empresa.

En la lista de chequeo que muestra a continuación, le facilitara a la Empresa Interventora Vías Alfa Tecnología E.U, la verificación en obra de los parámetros que apliquen de documento anteriormente revisado con la LISTA DE VERIFICACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RIESGOS LABORALES DECRETO 1072 DE 2015 del punto anterior, de la siguiente manera:

Cuadro 23. Lista de verificación

		VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U		Formato No.	
NIT 900.020.279-8					
LISTA DE CHEQUEO AL CUPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2105 EN OBRA					
NOMBRE DE LA EMPRESA:		FECHA:			
PROYECTO:		HORA:			
AREA DE TRABAJO:		TEMPERATURA:			
RESPONSABLE:		ESTADO DEL CLIMA:			
I. GENERALIDADES					
		SI	NO	NA	
1 SE REPORTAN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO A LA ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES) ANTES DE 48 HORAS.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. SE CUMPLE CON PROCEDIMIENTOS/INSTRUCTIVOS DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA OBRA.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3 TODOS LOS TRABAJADORES TIENEN Y UTILIZAN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS, DE ACUERDO AL CARGO Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. SE HAN CONFORMADO LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA, ESTÁN ACTIVAS Y CAPACITADAS Y SE REALIZA O PROGRAMA SIMULACRO		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. SE ENCUENTRA CONFORMADO EL COPASSTY O ASIGNADO EL VIGÍA DE SSTY MENSUALMENTE SE REGISTRAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÉSTOS..		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. LOS TRABAJADORES CUENTAN CON: INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SON NOTIFICADOS DE LOS PELIGRO A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS DE ACUERDO AL CARGO/ACTIVIDAD A REALIZAR, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA? SE CUENTA CON SOPORTE.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II. SALUBRIDAD E HIGIENE					
		SI	NO	NA	B R M
1. USAN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. EXISTEN BAÑOS MOVILES		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. SE EVIDENCIAN FOTOS DE CONTAMINACION		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. EXISTEN PUNTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. HAY PRESENCIA DE ANIMALES		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. EXISTEN PUNTOS DE HIDRATACION		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. ASEO DEL AREA DE TRABAJO					<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8. ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
III. ATENCION DE EMERGENCIA					
		SI	NO	NA	B R M
1. DISPONIBILIDAD BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. DISPONIBILIDAD DE INMOVILIZADORES		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. RUTA DE EVACUACION		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. DISPONIBILIDAD DE EXTINTORES		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. ESTADO DEL BOTIQUIN					<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
IV. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
		SI	NO	NA	B R M
1. INSPECCION PERIODICA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. CAPACITACION SOBRE EL MANEJO DE HERRAMIENTAS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. UTILIZAN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. ESTADO ACTUAL DE LA HERRAMIENTA MENOR					<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5. ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS					<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
FIRMA RESPONSABLE					

Fuente: Pasante del Proyecto

Capítulo 4. Diagnostico final

Según las actividades indicadas en el plan de trabajo y cumplidas en el cargo asignado como pasante en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se puede diagnosticar que:

La obra se está desarrollando dentro de lo establecido según el cronograma de obra presentado por el contratista.

En el tema de Seguridad y Salud en el trabajo se vienen desarrollando cada uno de los programas establecidos en obra, como el programa de Higiene y Seguridad Industrial, cumpliendo así cada uno de los parámetros establecidos dentro del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo para la obra de construcción del puente, según lo establecido por el decreto 1072 de 2015.

En cuanto a las actividades desarrolladas en la Empresa Interventora, se proporcionó apoyo a todo el seguimiento y verificación del cumplimiento de la obra de todo el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, garantizando que el personal contara con todas las garantías para la realización de cada una de las actividades establecidas dentro del cronograma de obra.

Se proporcionó a la empresa toda la información del tema del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, logrando así que toda la empresa tuviese el conocimiento necesario para evaluar el sistema, realizar un seguimiento y llevar de manera organizada toda la verificación tanto la documental, como la realizada en obra

La Empresa interventora contara con una base para seguir realizando la labor de seguimiento a todo el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo tanto a la obra de construcción del puente, como a otras obras que esta Empresa tenga a su cargo, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la Empresa, logrando un valioso aporte para la misma.

Capítulo 5. Conclusiones

Una vez finalizado el proceso de pasantías dentro de la firma HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A se puede concluir que:

El tema de Seguridad y salud en el trabajo es fundamental dentro del desarrollo de cualquier Empresa ya que permite que de manera organizada se brinde la seguridad al personal que labora ella y se pueden prevenir accidentes.

La Empresa HB ESTRUCTURAS METALISCAS S.A cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo donde están definidos los lineamientos que sigue la Empresa para alcanzar sus objetivos.

La Empresa HB ESTRUCTURAS METALISCAS S.A tiene un 94% de cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la obra de construcción del Puente El Tarra se evidencio la organización y el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, contando esta con los requerimientos exigidos en el Decreto 1072 de 2015 y así mismo se verifico que el documento con el que cuenta la Empresa es realmente implementado en la Obra.

El seguimiento fue de gran ayuda para la Empresa Interventora Vías Alfa Tecnología E.U ya que la Empresa no contaba con el personal capacitado para realizar esta labor y así mismo con un sistema de verificación de este Decreto que debe cumplir por ley toda empresa.

El personal en obra siempre se encontró presto a cumplir cada una actividades y requerimientos con respecto al Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, notando los beneficios que durante el desarrollo de la obra encontraron en materia de capacitación constante, uso de elementos de protección, prevención de riesgos y posibles accidentes de trabajo y prevención y cuidado en materia de salud

Capítulo 6. Recomendaciones

Se recomienda que la Empresa VÍAS ALFA TECNOLOGÍA E.U, continúe con el proceso de supervisión a las empresas que desarrollen obras con el INVIAS, del cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada una.

Que la Empresa VÍAS ALFA TECNOLOGÍA E.U, continúe en mejora continua en todos los procesos de supervisión que estén a su cargo, así mismo sean implementados los formatos realizados por la ingeniera pasante para esta empresa en la Supervisión de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, que pueden ser de gran ayuda para seguimientos futuros.

Se hace necesario que la Empresa HB ESTRCUTURAS METALICAS S.A, tal como se plasmó en el acta de comité Técnico de fecha 15 de abril de 2016 (ver Apéndice No. 6), actualice, complemente y continúe implementando el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo así la seguridad en obra de todas las personas que estén laborando en ella y logrando que los resultados obtenidos sean de alta calidad.

Referencias

- AGUERO, C. E. (1 de noviembre de 2013). *Seguridad e Higiene Accidentes industriales*. Recuperado el 20 de junio de 2016, de <https://prezi.com/umf4qenkbdni/seguridad-e-higiene-accidentes-industriales/>
- ARGConsultores. (febrero de 2011). *Salud ocupacional*. Recuperado el 20 de junio de 2016, de <https://alexanderrivera.wordpress.com/acerca-de/>
- CERREJON. (s.f.). *Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado el 20 de junio de 2016, de <http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa/sistema-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo.aspx>
- CUESTAS MAHECHA, A. (2015). *Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sgsst*. Recuperado el 20 de junio de 2016, de <https://sig.unad.edu.co/documentos/sst/SG-SST.pdf>
- LIMÓN TAMÉS, M. D. (diciembre de 2012). *Equipos de protección Individual* . Recuperado el 20 de junio de 2016, de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/epi.pdf>
- Ministerio de Trabajo. (septiembre de 2011). *Comite de seguridad y salud en el trabajo*. Recuperado el 20 de junio de 2016, de http://www.mintra.gob.pe/boletin/boletin_10_1.html
- MINTRABAJO. (7 de marzo de 2014). *Viernes, 07 de Marzo de 2014 18:09 Caracol Radio E-mail Imprimir PDF*. Recuperado el 20 de junio de 2016, de <http://www.mintrabajo.gov.co/medios-febrero-2014/3090-cartilla-de-riesgos-laborales-para-trabajadores.html>

SURA, A. (2016). *Accidentes e incidentes de trabajo, importancia de la investigación de ambos.*

Recuperado el 20 de junio de 2016, de

[https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article/59-centro-de-](https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article/59-centro-de)

[documentacion-anterior/gestion-de-la-salud-ocupacional-/326--sp-27016](https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article/59-centro-de-documentacion-anterior/gestion-de-la-salud-ocupacional-/326--sp-27016)

TORREGLOSA SANCHEZ, N. (8 de mayo de 2011). *Demarcacion y señalizacion* . Recuperado

el 20 de junio de 2016, de

[http://demarcacionsealizacion.blogspot.com.co/2011/05/demarcacion-y-senalizacion-](http://demarcacionsealizacion.blogspot.com.co/2011/05/demarcacion-y-senalizacion-concepto-es.html)

[concepto-es.html](http://demarcacionsealizacion.blogspot.com.co/2011/05/demarcacion-y-senalizacion-concepto-es.html)

Apéndices

Apéndice 1. Sistema integrado de gestión de la empresa hb estructuras metálicas s.a

Ver archivo adjunto

Apéndice 2. Acta de constitución del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la empresa HB estructuras metálicas S.A

INSPECCIÓN PREOCCUPACIONAL EQUIPO DE SOLDADURA		HIS SAOELF	
		<p align="center">COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE</p>	
<p align="center">HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A</p>			
			
<p align="center">CONTRATO N° 132 – 2015</p>			
<p align="center">Construcción del Puente Vehicular “EL TARRA” Ubicado en la Vía Ocaña – Alto del Pozo en el Departamento del Norte de Santander.</p>			
<p align="center">2016</p>			



ESTRUCTURAS METÁLICAS

ANEXO 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

EMPRESA: HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.

PERIODO DE: Marzo de 2016 a Marzo 2017, el día 14 Marzo se eligió el Comité paritario de SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, al Decreto 1295 de 1994. La modalidad utilizada para su elección fue: VOLUNTARIA.

1. Lised Padith Arenas Mejia (PRINCIPAL)
2. KAREN LOPEZ AGUIAR (SUPLENTE)

Representante de la Gerencia:

Principales

1. FIRMA:

pedro julio sanchez
C.C. 10170290

Suplentes

FIRMA:

Jose Leonardo Bateman
C.C. 88287884

Representantes de los trabajadores:

Principal

2. FIRMA:

C.C.

FIRMA:

C.C.

suplente

FIRMA:

C.C.

FIRMA:

C.C.



ANEXO 1

ACTA DE APERTURA DE LA ELECCIONES VOLUNTARIAS AL COMITÉ PARITARIO
DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

EMPRESA: HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A

PERIODO: MARZO 2016 A MARZO 2017

Siendo las 10.00am del día 14 MARZO se dio apertura al proceso voluntario
al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.Para el periodo que se va de 14 Marzo de 2016 a 14 Marzo de
2017.

A continuación se registra el personal voluntario.

[Firma]
Nombre y firma [Firma]

Jose Leonardo Bayona

Nombre y firma

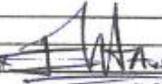
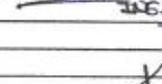
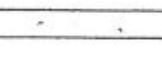
Nombre y firma

Nombre y firma

Apéndice 3. Matriz de evaluación de riesgo de la empresa Hb estructuras metálicas S.A

Ver archivo adjunto

Apéndice 4. Registro de mantenimiento de cabinas sanitarias de la empresa HB estructuras metálicas S.A

		MES:	AÑO:	NUMERO U.S.P.:				
NIT: 900410758-8		MARZO	2016	02 BAÑOS PORTATILES #057 #059				
		CONTRATANTE:	HB.					
PLANILLA DE CONTROL DE SERVICIO, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES								
DIA	DESCRIPCION	UBICACION	No. BOLSAS	DESCARGA (LITROS)	CARGA (LITROS)	QUÍMICO	PAPEL No. ROLLOS	Avicbe e satisfacción NOMBRE/FIRMA
1								
2								
3	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
4								
5								
6								
7	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
8								
9								
10	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
11								
12								
13								
14	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
15								
16								
17								
18	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
19								
20								
21	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
22								
23								
24								
25								
26	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
27								
28	2 BAÑOS PORTATILES	EL TARRA	2	50	36	1200	4	 ING. DEB. SISONA
29								
30								
31								

OPERARIO DE MANTENIMIENTO

NOMBRE: ARCELIO HIGUERAcc: 1012324925

VEHICULO

TIPO: VACTOR

PLACA: SMH-946

ECOSERVICIOS & SUMINISTROS SAS
 Contacto: 312 505 3250 - 320 268 0745
 gerencia@ecoserviciosas.com - ecoserviciosas@gmail.com


 ING. DEB. SISONA



CERTIFICADO DE VERTIMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES

Por medio de la presente Ecoservicios & Suministros S.A.S, empresa prestadora de servicios de; Unidades Sanitarias Portátil, hace entrega a la empresa EMCOAAFOR E.S.P del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca. **400 Litros** de agua residuales, para vertimiento y disposición final. Provenientes de 2 Unidad Sanitaria Portátil; Desde el **01 de Marzo del 2016 – hasta el 31 de Marzo del 2016**. Que se encuentran al servicio de la Empresa, H.B. ESTRUCTURAS METALICAS S.A, con NIT. 860.006282.-8. Donde realizan actividades de construcción de obra obras civiles.

En las siguientes fechas:

FECHA	CANTIDAD EN LITROS
03-03/2016	50
07-03/2016	50
10-03/2016	50
14-03/2016	50
18-03/2016	50
21-03/2016	50
26-03/2016	50
28-03/2016	50
TOTAL:	400

Saravena, 29 de Marzo del 2016

Atentamente,

LUZ ELVA TERESA RANGEL
R/ Legal Ecoservicios & Suministros S.A.S

Ecoservicios& Suministros S.A.S.Nit: 900410758-8
Contacto: 320 268 0745 – 312 503250
Dirección: Calle 23 No. 15-30
ecoserviciossas@gmail.com

Apéndice 5. Registro de control de residuos sólidos de la empresa HB estructuras metálicas S.A

 HB SADELEC EXPERIENCIA Y SOLIDEZ 	Contrato No. 132 del 2015. CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR "EL TARRA" UBICADO EN LA VIA OCAÑA - ALTO DEL POZO EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER.
--	--

CONTROL RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

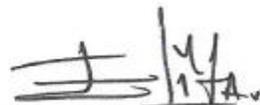
MES DE MARZO

EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO:						Reileno Sanitario "La Madera"	
VALE N°	FECHA	HORA	COLOR			PESAJE KILOS	RESIDUOS
62604	01-mar-16	7:50 A.M	12,2763	12,2763	12,2763	36,829	Plástico, desechables, bolsas plásticas y envases retornables
62604	03-mar-16	10: 25 A.M	18,4145	9,20725	9,20725	36,829	Ordinarios, No reciclables, papel carbón, aluminio, envolturas de alimentos, lcopor.
62647	07-mar-16	3:35 P.M	16,6483	16,6483	16,6483	49,945	Papel y cartón, papel periódico
62647	09-mar-16	6:30 A.M	33,2966	8,32415	8,32415	49,945	Plástico, desechables, bolsas plásticas y envases retornables
62647	14-mar-16	11:00 A.M	8,32415	33,2966	8,32415	49,945	Ordinarios, No reciclables, papel carbón, aluminio, envolturas de alimentos, lcopor.
62647	17-mar-16	12:00 MD	16,6483	16,6483	16,6483	49,945	Papel y cartón, papel periódico
			TOTAL			273,438	

AZUL VERDE GRIS



ELABORO:
 ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA
 ING. RESIDENTE AMBIENTAL - SST



APROBO:
 ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA
 ING. RESIDENTE AMBIENTAL - SST

VERSION 1
 2012-09-17

CODIGO: NF-59



RECIBO DE CAJA No. **62647**

Fecha: 03/17/16

Nombre: HB ESTRUCTURAS METAL

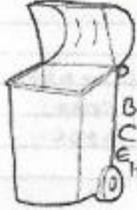
Código ó Identificación	CONCEPTO	VALOR
860006282-8	INGRESO CANCELACION DISPOSICION FINAL 100x199,78.	20,000.00
		
	TOTAL:	20,000.00

ELABORADO POR: MERLY X PEREZ.
MERLY PEREZ SANCHEZ

03/17/16 10:29:53 AM

2.2. Son Sistemas de acceso para trabajos en altura	
<input checked="" type="radio"/> A. Andamios y escaleras <input type="radio"/> B. Elevadores de personas y las grúas de canastas <input type="radio"/> C. Las líneas de vida verticales y los frenos <input type="radio"/> D. Solo b y c <input type="radio"/> E. Solo a y b	
2.3. Nombre 4 elementos de protección personal requeridos para trabajo en alturas(Recuerde que el arnés y las eslingas no son EPP)	
A. <u>GUANTES</u> B. <u>CASCO</u> C. <u>BOIAS</u> D. <u>GAFAS</u>	
Parte 3: Atención de Emergencias.	
3.1. Indique los 6 puntos de activación de la alarma y los tres puntos de encuentros	
Puntos de activación de alarmas	Puntos de Encuentro.
3.2. Como se Identifica un brigadista	
<input type="radio"/> A. Casco Rojo y brazalete de brigadista. <input type="radio"/> B. Casco Rojo. <input type="radio"/> C. Casco verde y chaqueta jean. <input checked="" type="radio"/> D. Ninguna de las anteriores.	
PARTE 4: Gestión Ambiental	
4.1. Escriba en cada caneca la letra que crea que corresponde según el residuo.	
a. CARTON. b. SOBRANTES DE SOLDADURA. (COLILLAS) c. TELA IMPREGNADA DE GRASA, ESTOPA, ACEITE USADO. d. BOLSAS PLASTICAS DE AGUA, BOTELLAS PLASTICAS e. CARTUCHOS DE TINTA, TONNER. f. GUANTES, MASCARILLAS USADOS, ETC. g. CASCARAS DE FRUTA, RESIDUOS DE COMIDA. h. CHATARRA. i. VIDRIO j. RESIDUOS DE BARRIDO k. PAPEL l. ENVOLTURAS DE ALIMENTOS	

Fecha	5 de febrero del 2016	
Nombre del Evaluado	ALTON NAIRU ARAUJO TORRES	
Cargo	Ayudante	
	TEMA	INSTRUCTOR
	Sistema Integrado de Gestión	
	Alturas	
	Atención de Emergencias.	
	Gestión Ambiental	ENS JOHANNA TALARONA O.
	SSTA	ANA YAMILA LOZANO LOZANO
<p>OBJETIVO: Conocer los parámetros de Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Sistema atención de emergencias establecidos por HB SADELEC para garantizar la gestión hacia las condiciones de Trabajo Seguro, Prevención de la Contaminación, Reacción en caso de emergencia y estandarización de procesos".</p>		
<p>CALIFICACIÓN: Esta evaluación será calificada de 1 a 5, donde 5 es Excelente, 4 Sobresaliente, 3 aceptable, 2 Insuficiente y 1 Deficiente.</p>		
<p>NOTA: las personas que obtengan una calificación inferior a 3 en alguna de las partes de esta evaluación deberán repetir dicho tema.</p>		
Parte 1: Sistema Integrado de Gestión		
1.1. De que habla política de calidad de la Compañía		
<p><input checked="" type="radio"/> A. Mejoramiento continuo de los procesos, proveedores, infraestructura, maquinaria con el fin de lograr los resultados esperados por el cliente.</p> <p><input type="radio"/> B. Del NO consumo de alcohol y drogas</p> <p><input type="radio"/> C. De alcanzar nuevos mercados</p> <p><input type="radio"/> D. Ninguna de las anteriores.</p>		
1.2. De que habla la Misión de HBSADELEC.		
<p><input type="radio"/> A. HB SADELEC se dedica entregar EPP a sus trabajadores.</p> <p><input checked="" type="radio"/> B. HB SADELEC construye productos y estructuras en acero, con el fin de generar utilidad a los accionistas, satisfacción a los cliente, bienestar a sus colaboradores y cuidar el medio ambiente.</p> <p><input type="radio"/> C. HB SADELEC se dedica a realizar mantenimiento a las maquinas.</p> <p><input type="radio"/> D. HB SADELEC mover material de un lado para otro.</p>		
1.3. De que me habla la Visión de HBSADELEC.		
<p><input type="radio"/> A. HB SADELEC va ser reconocida como la mejor empresa de EPP de toda Colombia.</p> <p><input type="radio"/> B. HB SADELEC será la mejor opción a la hora de transportar materia en toda Colombia.</p> <p><input checked="" type="radio"/> C. HB SADELEC será la mejor opción en proyectos de ingeniería y construcción de productos y estructuras en Acero en Colombia y tener una participación destacada en el mercado Latinoamericano.</p> <p><input type="radio"/> D. Ninguna de las anteriores.</p>		
Parte 2 : Alturas		
2.1. Son medidas de prevención		
<p><input checked="" type="radio"/> A. Capacitación</p> <p><input type="radio"/> B. Sistemas de Ingeniería</p> <p><input type="radio"/> C. Medidas de prevención colectivas</p> <p><input type="radio"/> D. Permiso de trabajo en alturas.</p> <p><input type="radio"/> E. Todas las anteriores.</p>		

PUNTOS ECOLÓGICOS			
			
ROJO	AZUL	VERDE	GRIS
PARTE 5: Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.			
5.1. Escriba el significado de las siglas			
S <u>EGURIDAD</u>			
S <u>ALUD</u>			
T <u>RABAJO</u>			
A <u>MBIENTE</u>			
5.2. Marque con una X la opción que considere correcta.			
A. Política SSTA Y Política No: Alcohol, Drogas y Fumadores	<input type="checkbox"/>		
B. Política SSTA Y Política: Alcohol tabaquismo y Drogas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
C. Política Alcohol, Tabaquismo. Drogas, SSTA.	<input type="checkbox"/>		
5.3.Cuál es la función principal del Comité Paritario de Seguridad y Salud en Trabajo (COPASST) .			
A. Velar por su seguridad y aspiración salarial.	<input type="checkbox"/>		
B. Compra de elementos de protección personal.	<input type="checkbox"/>		
C. Vigilar y apoyar la ejecución del programa de Salud Ocupacional.	<input checked="" type="checkbox"/>		

5.4. Al frente de cada riesgo coloque el EPP (Elemento de Protección Personal) correspondiente.			
Ruido	AUDIFONOS	Corte en manos	GUANTES
Trabajo en Alturas	ARNES	Caida de objetos en pie	BOCAS
Material particulado	TAPA BOCAS	Traumas en la cabeza	CASCO
5.5 La empresa se encuentra Certificada en marque con una X			
A. ISO 18001-RUC-ISO 12000		<input checked="" type="radio"/> RUC- ISO 9001: 2008.	
B. RUC- GATISO		D. RUC.	
5.6 Que debe hacer usted en caso de que le ocurra un Accidente Laboral marcar con una X la respuesta correcta			
A. Dirigirse a su EPS y/o Hospital más cercano.			
<input checked="" type="radio"/> B. Comunicar a su supervisor o jefe inmediato y personal de HSE.			
C. Ninguna de las anteriores.			
5.7 Cuantos reglamentos tiene la empresa.			
a. 4		c. 3	
b. 5		<input checked="" type="radio"/> 2	
5.8 Cuales son las responsabilidades del trabajador en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo			
A. Procurar el cuidado integral de su salud;			
B. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;			
C. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa			
D. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.			
<input checked="" type="radio"/> E. Todas las anteriores.			

DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR	SIG					Alturas					Emergencia					Ambiental					SSTA				
	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
1. Su manera de enseñanza estimuló en usted el aprendizaje:	X					X					X					X					X				
2. Demostró dominio del tema:	X					X					X					X					X				
3. Utilizó el material didáctico:	X					X					X					X					X				
4. Contestó las preguntas de los participantes despejando las dudas.	X					X					X					X					X				
5. Su trato con los participantes fue respetuoso:	X					X					X					X					X				
TOTAL																									

Cada capacitador será evaluado con los siguientes criterios: 5 excelentes, 4 muy buena, 3 bueno, 2 Regular y 1 Deficiente. Esta calificación está dada por el dominio del tema, la dinámica de exposición y presentación personal de capacitador

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA GENERAL TECNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.	CÓDIGO	MSE-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	2	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS
1. INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN LO QUE COMPETE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
<p>El Ing. Miguel Angel Soto inicia la reunión presentando un balance positivo en el desarrollo del proyecto, informa que son unos contratistas muy organizados, en la obra se encuentra el personal, materiales y el equipo ofertado por el contratista.</p> <p>La Ingeniera Pasante Lucila Teresa Cabrera, informa que en la empresa tiene establecido el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, una vez revisado el documento entregado por HB Estructuras Metálicas se observa que no cuenta con un presupuesto detallado o específico para la obra Construcción Puente el Tarra, así mismo no establece un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida saludable. No existen establecidas las actividades para implementar los programas de seguridad industrial e higiene.</p>
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
<p>La Ingeniera Pasante Lucila Teresa Cabrera Jimenez informa a la Dirección del INVIAS que es necesario que la Empresa HB Estructuras Metálicas establezca dentro de la Obra que esta ejecutando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Actualización del documento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta lo establecido dentro del decreto 1072 de 2015 * Que se implemente o describa en el documento las actividades a desarrollar en los programas de seguridad e higiene. * Implementar para cada obra que ejecute la empresa un presupuesto detallado para la aplicación del Sistema * Establecer dentro del sistema un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida saludable.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA GENERAL TECNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUION Y SEGUIMIENTO A MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.	CÓDIGO	MSE-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	3	DE	3

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

N.A.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
*Elaboración de un oficio dirigido a la Empresa HB Estructuras metálicas para que acate las recomendaciones dadas por la Ingeniera pasante sobre el Sisistema de Seguridad y salud en el trabajo de la empresa.	DIRECCION TERRITORIAL DEL INVIAS

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA

DÍA MES AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en _____, a los _____

QUINCE (15) días del mes de ABRIL de 2016
(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
 Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial